

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

**FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FECYT**

**TEMA: PERFIL ÉTICO DEL PROFESIONAL QUE LABORA EN LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO
MIRA.**

**TESIS DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADA EN LA ESPECIALIDAD DE SECRETARIADO EJECUTIVO EN
ESPAÑOL**

AUTORA: PALA TIGCE FABIOLA LIBERTAD

DIRECTOR: DR. HUGO ANDRADE JARAMILLO. MSC

IBARRA 2009

DECLARACIÓN

PALA TIGCE FABIOLA LIBERTAD

Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; no ha sido previamente presentada para ningún grado ni calificación profesional, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluye en este documento.

Ibarra, 15 de julio del 2009

FABIOLA LIBERTAD PALA TIGCE

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

En Calidad de Director de la Tesis Titulada:

“PERFIL ÉTICO DEL PROFESIONAL QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO MIRA”.

De la señorita Fabiola Libertad Pala Tigce, egresada de la especialidad en Secretariado Ejecutivo en Español, considero que el presente informe de investigación reúne todos los requisitos para ser sometido a la evaluación del jurado examinador que el H. C. Directivo de la Facultad designe.

Ibarra, julio del 2009

Dr. Hugo Andrade Jaramillo MSC.

DIRECTOR

CI. 100061435

DEDICATORIA

Esta Tesis la dedico primeramente a Dios por darme la oportunidad de continuar mis estudios y lograr mi objetivo, a mi hijo por ser el sentido de mi vida, y a mis padres por ser mi fortaleza, han sabido guiarme y orientarme en los momentos más oportunos para que continuara con mi crecimiento personal y profesional.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica del Norte, a los Directivos, y a los Docentes por ser quienes forman entes profesionales, humanistas y solidarios, instruyéndome a través de sus valiosos conocimientos para enfrentarme a una sociedad que día a día exige personas con alta calidad humana y profesional y permitirme alcanzar un propósito trazado.

ÍNDICE GENERAL

	Página
CAPITULO I	1
1. EI PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del Problema	2
1.3 Formulación del problema	4
1.4 Delimitación del problema	4
1.4.1 Delimitación Espacial	4
1.4.2 Delimitación Temporal	4
1.4.3 Subproblemas	4
1.5 Objetivos	5
1.5.1 General	5
1.5.2 Específico	6
1.6 Justificación e Importancia	6
Resumen del Capítulo I	8
CAPITULO II	9
2. MARCO TEÓRICO	9
2.1 Fundamentación Teórica del Problema	9
2.1.1 Perfil Ético Profesional	9
2.1.1.1 Ética Profesional	10
2.1.1.1.1 Cultura en la Ética Profesional	11
2.1.1.2.1 Los Actos Éticos	12
2.1.1.2.2 Búsqueda de Valores Fundamentales	13
2.1.1.2.3 Humildad Profesional	14
2.1.1.2.4 Objetivos de la Profesión	16
2.1.1.3.1 La Moral Personal y la Sociedad	19
2.1.1.3.2 Perfil Profesional y Personal	20
2.1.1.3.3 Relaciones Humanas	21
2.1.1.3.4 Ser Profesional	21
2.1.1.4.1 Ética del Funcionario Público	24
2.1.1.4.2 El Rol del Servidor Público	25

2.1.1.4.3 Funciones Específicas de Ética y Transparencia	26
2.1.1.4.4 Principios del Perfil Ético Profesional	28
2.1.1.4.5 El Perfil Ético Profesional un Tema Relevante	30
2.1.2 Fundamentación Epistemológica	32
2.1.3 Fundamentación Social	32
2.1.4 Fundamentación Psicológica	33
2.2 Posicionamiento Teórico Personal	34
2.3 Glosario de Términos	35
Resumen del Capítulo II	39
CAPITULO III	40
3. METODOLOGÍA	40
3.1 Diseño y Enfoque de la Investigación	40
3.2 Métodos	40
3.2.1 Método Inductivo – Deductivo	40
3.2.2 Método Analítico – Sintético	41
3.3 Técnicas e Instrumentos	41
3.3.1 Encuesta	42
3.3.2 Cuestionario	42
3.4 Proceso de Estudio	42
3.5 Población y Muestra	42
Resumen del Capítulo III	43
CAPITULO IV	44
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	44
CAPÍTULO V	54
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	54
5.1 Conclusiones	54
5.2 Recomendaciones	56
CAPÍTULO VI	58

6. PROPUESTA ALTERNATIVA	58
6.1 Titulo de la Propuesta	58
6.2 Justificación e Importancia	58
6.3 Fundamentación	59
6.3.1 Fundamentación Teórica	59
6.3.2 Fundamentación Socio-Educativo	60
6.3.3 Fundamentación Legal	61
6.4 Objetivos	63
6.4.1 General	63
6.4.2 Específicos	63
6.5 Ubicación Sectorial y Física	63
6.6 Desarrollo de la Propuesta	65
6.7 Difusión	79
6.8 Bibliografía	80

ANEXOS

Certificaciones de validación	82
--------------------------------------	-----------

Colegio Nacional “Isidro Ayora”
 Red Autónoma rural de “Parambas”
 Colegio Nacional “Eugenio Espejo”
 Colegio Nacional “Gualchán”

Fotografías	87
--------------------	-----------

RESUMEN

Estamos en una época en la cual se han perdido los valores éticos y morales, por lo tanto se busca propiciar a que estos sean retomados para que los profesionales puedan ser personas comprometidas no solo con su quehacer profesional, sino también con su entorno, su comunidad y su país, es decir en la profesión se debe asumir el sentido ético que conecte la dignidad del profesional con la de su desempeño laboral, esto implica entrega vocacional, responsabilidad, honestidad intelectual y práctica.

No puede haber un buen profesional si éste no se ajusta a los principios éticos, y ello no significa dejar de lado la eficacia, porque ésta es condición necesaria más no suficiente para denominar un comportamiento verdaderamente profesional, la eficacia atrae personas y logra resultados pero debe estar ordenada a un buen fin.

En el mundo laboral y en especial en el lugar de trabajo es evidente la pérdida del perfil ético de nuestros directivos, docentes y administrativos de las instituciones educativas, sin considerar que se debe integrar en cada persona los valores, las habilidades y las destrezas propias del profesional en relación con la función a la que está asignado.

Debemos considerar, que existe una íntima relación entre profesionales y sociedad, y que los retos que se plantean en una comunidad podrán ofrecer soluciones realistas y eficaces y tengan el privilegio de acceder a brindar servicios de calidad y a responder a sus necesidades dentro del campo laboral, personal y por excelencia a la sociedad.

INTRODUCCIÓN

El Perfil Ético Profesional se refiere a la capacidad y competencia que identifica a la formación de la persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones de una determinada profesión, posibilita, orienta y promueve el comportamiento futuro. Establece espacios y condiciones disponibles para desarrollar estrategias y acciones que lo limitan y lo mantiene al margen de caer en errores profesionales y morales.

Debido a los cambios que se han presentado en el perfil Ético del Profesional, como es el desconocimiento de las normas, deberes y derechos que conducen al hombre a practicar los valores morales y buenas costumbres. Es elemental analizar los actos humanos, que se presentan como disposición constante para motivar a obrar bien y ser el principio fundamental de una buena conducta ética, esto se refiere a que el hombre es un ser social que tiene sus propias concepciones de lo bueno y malo, este perfil se preocupa de las circunstancias o del medio ambiente en que se den como lo es el de un profesional.

Este Perfil se debe formar en el transcurso de nuestra experiencia, que tiene como objeto crear conciencia en el hombre y lograr una reflexión acerca del comportamiento ético y moral. Ser un profesional reflexivo, crítico y autónomo no sólo por ser su labor habitual, sino por el rol importante que corresponde en el ejercicio de sus actividades, un profesional con personalidad definida, altos valores éticos, morales, culturales y con espíritu emprendedor el cual implica su compromiso con el desarrollo incesante y sustentable de la institución.

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes

En la actualidad se comprueba con frecuencia la insensibilidad con la que actúa un profesional en el respeto a los derechos ajenos, ineptos a inculcar principios y valores que demuestren comportamientos constructivos y la incapacidad de acatar normas que regulen el actuar personal y la convivencia social. Se ha llegado a vulnerar reglamentos del sistema legal por favorecer intereses personales.

Sin embargo la sociedad se ha acostumbrado a las soluciones fáciles, haciendo que estas personas saquen provecho de cualquier situación favorable, y de esta manera aceptar la mediocridad e inmoralidad, no hacer nada por corregir las falencias de su accionar y preferir el silencio o la mentira que hace perjudicar no solo a la institución sino a todo su entorno. Sin tomar en cuenta que ha dejado a un lado el Perfil Ético de su profesión que solo el cambio de su forma de pensar y actuar contribuirá a formar entidades de prestigio, para ello primero debe renovar su personalidad, excluir todo lo material y valorar lo más fundamental que está en la vida misma como es la ética, los valores y la moral.

El Perfil Ético de un profesional conduce a que se practiquen y se apliquen las normas morales en sus actos justos o injustos, los valores que debe asumir es para buscar el bienestar de una institución, para ello debe encontrar la forma de incentivar actitudes innovadoras, no permitir

que la falta de ética o desmoralización se expanda en la medida en que existan oportunidades.

La ambición de generar cada vez más poder ha sobrepasado las barreras de la vida del ser humano y en la legislación actual no existe protección para la persona común en contra de los actos corruptos y las formas ilegales que afectan en la mayoría a la vida humana.

Por ello es importante que el Perfil Ético de un profesional proyecte en su función la esencia de descubrir, clarificar y comprender las relaciones que se establecen entre el actuar humano, los valores y las normas morales que se gestan y desarrollan en la vida social.

1.2 Planteamiento del Problema.

El Perfil Ético de un profesional ha ido en decadencia, en un proceso lento pero con progresiva desintegración del ser humano hasta su destrucción total, a través de factores que han generado un comportamiento desviado para ejecutar un rol de esta naturaleza y en un modo particular ejercer tal influencia.

La sociedad tolera la inmoralidad sin tomar en cuenta que uno de los requerimientos indispensable es, el ejercicio adecuado del cargo que involucra el cumplimiento de este con principios éticos y morales. Fundamentalmente este es un problema que nace de múltiples formas como: carencia de valores, codicia, soborno, depravación, perversión, abuso de poder y otros, se olvida de que es un profesional designado a brindar servicio a todas las personas que lo merecen como derecho.

A este gran cambio que se ha producido en la sociedad actual, es difícil adaptarse porque son problemas morales que se han ido profundizando debido a políticas poco claras que han ocultado la

transparencia y la honestidad de nuestras antiguas generaciones, se ha pervertido los valores morales haciendo que primen comportamientos destructivos para el propio individuo y la sociedad.

Un problema con dificultad de solucionarlo pero no imposible, solo el cambio de actitud regula el comportamiento moral de un profesional, el servicio al bien común y a los intereses de la sociedad, no pueden efectuarse ciertas funciones con coimas, sobornos, insinuaciones maliciosas sino con todo el profesionalismo ético, moral y transparente.

Pues el trabajo tiene un enorme potencial para contribuir al desarrollo y realización personal, por lo que la institución debe procurar que un funcionario utilice el máximo de sus facultades en las responsabilidades que se le asigne, ofrecerle todas las alternativas y oportunidades posibles para avanzar y progresar en su actitud moral y profesional.

Por lo tanto se diseñaron mecanismos de capacitación, motivación e integración donde cada profesional contemple la adopción de valores y principios éticos, y sea capaz de interpretarlos y aplicarlos en su trabajo diario.

En este aspecto se ha determinado un diagnóstico exacto del problema en el que se definió cuál debe ser el Perfil Ético de un profesional que llegue a ocupar un cargo específico.

Por la importancia que tiene este estudio, y lograr un rol eficaz dentro de una institución educativa, fue necesario realizar una investigación y definir con precisión el Perfil Ético del profesional de la Cuenca Baja del Río Mira.

1.3. Formulación del Problema.

¿Cómo fomentar un compromiso con la capacitación en la que aplique y practique las normas morales, buenas costumbres, honestidad y el cumplimiento del deber, como bases primordiales en el Perfil Ético del Profesional de la Cuenca Baja del Río Mira?

1.3 Delimitación

Unidades de Observación.

Esta investigación se la desarrolló a los Profesionales que laboran en las Instituciones Educativas de Educación Media de la Cuenca Baja del Río Mira.

1.4.1 Delimitación Espacial

Investigación efectuada en la Cuenca Baja del Río Mira.

1.4.2 Delimitación Temporal

La investigación se realizó a partir del 26 de julio del 2008

1.4.3 Subproblemas

¿Cuáles fueron las causas primordiales que hicieron que un Profesional de Educación Media pierda sus valores éticos y morales en el desempeño de sus funciones?

¿Qué actitud y comportamiento debe proporcionar un Profesional en un establecimiento educativo para dar un impacto al bienestar social, ético, político y económico de su institución?

¿Con que frecuencia se capacita al personal para que contribuya a mantener su integridad moral y profesional?

¿Cómo innovar la comunicación constante dentro y fuera de la institución para fomentar el sentido de solidaridad, equidad, justicia y armonía en las actividades que día a día se las realiza?

¿Cómo aplicar estrategias que permita a los profesionales de Educación Media a sostener la actitud, valores y virtudes que en definitiva son capaces de dirigir hacia un bien común?

¿De qué manera se puede obtener un mejor equilibrio en las relaciones interpersonales, fomentar un compromiso sin diferencias generadoras de conflictos y brindar una solución oportuna y efectiva?

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

- Promover en los profesionales una conducta intachable, que evidencien en todas sus actuaciones el pleno cumplimiento en las responsabilidades a su cargo y tengan una aptitud acertada para hacerlo.

1.5.2 Objetivos Específicos.

- Evaluar los factores que afecten en el Perfil Ético de los profesionales de Educación Media en la Cuenca Baja del Río Mira.

- Crear un sistema efectivo de comunicación de sus actividades, proyectos y logros alcanzarse, lo que falta por hacer, planes futuros y aportaciones al bienestar de la institución y comunidad en general.

- Organizar un equipo humano, preparado, integrado y desarrollar una capacidad competitiva propia para que la ejercite y difunda manteniendo la unidad del equipo en el transcurso del tiempo.

1.6 Justificación e Importancia.

Esta investigación fue muy fundamental porque contribuyó a destacar y promover los principios éticos y morales, esto implica una diferencia radical entre el actuar del hombre y el de los demás seres animados, establecer que la conciencia moral, la libertad y la responsabilidad son el fundamento básico en el desarrollo de la vida humana.

Por lo tanto podemos apreciar que la importancia del Perfil Ético del Profesional de la Cuenca Baja del Río Mira, nace por una preocupación principal que concierne directamente con las actividades humanas y éstas no pueden ser ejecutadas sin aplicar normas y buenos principios que conlleven a obtener suficiente capacidad de actuar por servir a los demás,

y de esta manera lograr una calidad moral que permita obtener resultados seguros y eficaces.

En el desarrollo de esta investigación se plantearon los aspectos que influyen en las personas y afectan al Perfil Ético Profesional, los mismos que han entorpecido en otorgar el respeto a quienes los rodean, cumplir con sus obligaciones establecidas y cuidar por la integridad personal y de la institución.

Por todo esto resaltó la necesidad de encontrar alternativas, mecanismos y estrategias que se relacionen y contribuyan al cumplimiento del deber, a la responsabilidad social frente a los problemas, a la responsabilidad en las acciones, es imprescindible además dirigir a las personas con normas de conducta extraídas de la realidad que formen profesionales serios, rectos, con carácter firme y pulcros, eviten la malicia y mala fe, creen condiciones óptimas, innovaciones y transformaciones conducidas con una gran inteligencia emocional que vaya en beneficio de todos quienes los rodean y ayuden al crecimiento espiritual, moral, ético y profesional.

RESUMEN DEL CAPÍTULO I

El Perfil Ético Profesional es muy fundamental en la formación de valores éticos, morales, socio-culturales, frente a determinadas situaciones, un ente social que vive inmerso directamente con la sociedad, esto implica que mas allá de los servicios que brinda a la sociedad, satisfaga las necesidades de los mismos, es decir aplicar procesos que requieren actitudes constructivas y pertinentes para efectuar actividades de manera perfecta.

CAPITULO II

1. MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentación Teórica del Problema

2.1.1 Perfil Ético Profesional

NUÑEZ, I. “Palabras Clave en Ética de las Profesiones” (2000: 153-173) plantea:

“En términos generales, El Perfil Ético Profesional se refiere al desempeño en las funciones públicas o privadas, por esta razón se hace imprescindible una conceptualización más precisa al respecto, algunos consideran que el Perfil Ético Profesional es la manera de actuar junto con ciertos poderes designado a ejercer una función o servicio, educados con un cierto lenguaje, hábitos, formas de comportamiento, principios y tradiciones, es decir, lo que se nos inculca desde nuestro nacimiento a ciertas fidelidades perfil específico de conducta, normas y valores que se trasmite, se perpetúa y desarrolla en conocimientos y actitudes frente a la vida social. El Perfil Ético Profesional en la medida que cuente con personas con calidad humana da lugar a un perfil de mayor calidad ética, ya que en último término depende de quienes forman la institución, de sus valores y de la facilidad con que los realizan. La ética incide en el modo de tomar decisiones y en el modo de actuar cada profesional induce cambios culturales, y todos tiene efectos ejemplarizantes buenos o malos para los demás y por ende repercute en lo social, cultural, político y económico de la comunidad en general.

Cuando un profesional lleva una conducta éticamente irresponsable, por adoptar medios reprochables se cae en la inmoralidad, gastando energías con sus manejos en vez de adquirir la experiencia que da un trabajo bien hecho, y sus injusticias dan origen a tensiones, malestar y aun a distorsiones funcionales. Si la sociedad no castiga al deshonesto impera la inmoralidad. Todas las prácticas tienen consecuencias lamentables para la sociedad. En primer lugar, fomenta la pérdida de la calidad humana y profesional de quienes se dejan corromper. En segundo lugar, destruye los valores éticos y demás cualidades, necesarias para superarse continuamente en noble competencia. En tercer lugar, la inmoralidad perjudica a los verdaderamente competentes, lo que resulta en un deterioro real de la eficacia y al mismo tiempo produce el desprestigio profesional”.

2.1.1.1 Ética Profesional

COBO, J. M. “Ética Profesional, 4º de Pedagogía” (2003) plantea:

“La ética profesional consiste en la búsqueda, la invención y la aplicación de principios y valores imperativos de nuestra comunidad profesional, tales principios deben formar parte de la ética universal, la que ha sido definida como ciencia del hombre.

En este sentido la ética profesional puede ser concebida como el arte de ejercer la profesión, que permite adecuar el trabajo profesional a la singular dignidad humana tanto en su dimensión personal como social. En lo individual cada profesional se construye a sí mismo y en lo social contribuye a la conformación de la "identidad" de la comunidad profesional”.

2.1.1.1.1 Cultura y Ética Profesional

COBO, J. M. “Ética Profesional en Ciencias Humanas, Sociales Culturales” (2001) plantea:

“No existe una sola cultura sino múltiples culturas que coexisten dentro de un mismo ámbito, participando de caracteres comunes más allá de sus diferencias, siempre es concreta y particular, está abierta a valores superiores, comunes a toda la comunidad profesional; en este caso: en el orden nacional y de esta manera como un camino de apertura de unos frente a otros, La comunidad profesional en la medida que cuente con personas con calidad humana da lugar a una cultura de mayor calidad ética, no pueden ceder a la injusticia derivada de lo inmoral, sin antes buscar con imaginación y audacia alternativas de acción que armonicen la ética y eficiencia social, cultural y económica, evitando ceder a la deslealtad. Lo inmoral plantea un reto a la inventiva ética y pone a prueba la paciencia y coraje de las personas honestas.

La cultura elaborada por la comunidad profesional debe considerarse como el bien común de dicho grupo social, y su contribución al bien común general. El Perfil Ético Profesional no solo ofrece servicios que enriquecen al bienestar general, sino también debe procurar que los valores éticos y la estabilidad social, es una condición imprescindible para que se dé un bien común permanente”.

2.1.1.2.1 Los Actos Éticos

ESCÁMEZ, J. C. "Actitudes en Educación" (1991) plantea:

"Los actos éticos son los que permiten alcanzar al hombre cierta perfección en su conducta, lo propio del Perfil Ético es orientar el desarrollo humano y la excelencia humana.

Al aplicar principios y normas éticas que postulan deberes y obligaciones dirigidas a seres capaces de cumplirlas o valorarlas. En este sentido el actuar bien es ser mejor persona y produce efectos sobre la calidad ética del profesional, aumentando la buena imagen, la reputación y generando confianza y como efecto de la confianza surge el liderazgo. Por el contrario, actuar mal degrada la calidad humana de quien actúa y por ende la calidad ética del profesional. Así se puede comprender que el Perfil Ético es una necesidad de cada profesional esto hace referencia a categorías tales como el bien y el mal, deberes y derechos, lícito e ilícitos, responsabilidad e irresponsabilidad, y otros, es decir, se relaciona directamente con las acciones humanas. El hombre no es solo agente de su actuación, es también su creador.

Entre la persona y su acción existe una relación experimental-causal que hace que la persona reconozca que su actuación es el resultado concreto de su eficacia. En este sentido debe aceptar sus acciones como algo que le pertenece y también, fundamentalmente, como consecuencia de su naturaleza moral, como ámbito de su responsabilidad.

En consecuencia toma decisiones sin que nadie por encima de él le dé órdenes”

2.1.1.2.2 Búsqueda de Valores Fundamentales

HIRSCH, A. “Educación y Valores”. (2001) indica:

“Es imprescindible la búsqueda de principios, valores y normas de conducta objetivamente válidos, es decir, basados en la razón, prescindiendo de criterios subjetivos, que sean aplicables en todo el territorio y que reflejen a la sociedad.

Entre los principios fundamentales que deben guiar la conducta de los profesionales son:

JUSTICIA

Es la virtud del orden o medida en relación con los otros, por eso surge lo de "dar a cada uno lo suyo". Es muy importante en la ética considerar a que cada acción moral repercute o se hace en referencia al otro.

VERACIDAD

La veracidad pone orden en la multiplicidad de las relaciones interpersonales que lleva consigo la vida profesional, se funda en la verdad y es lo que la inteligencia siempre debe buscar para no caer en el error, en el engaño, o en el delito. Corresponde al hombre el deber de decir la verdad, en eso consiste la virtud moral de la veracidad, sin la cual no es posible la convivencia.

FORTALEZA PROFESIONAL

“El Perfil Ético del buen profesional no se agota en el ejercicio de la veracidad, de la fidelidad y de la prudencia. No basta sentirse obligados a obrar en conformidad con lo que sugiere el conocimiento objetivo y sereno de la realidad. La palabra veraz, el compromiso asumido, la conducta prudente encuentran obstáculos y resistencias a causa de la desleal presencia del mal y de lo inmoral del acto injusto. A costa de sacrificios, riesgos y contrariedades, el valor de la fortaleza preserva la defección o abandono.

Es propio del profesional prudente reflexionar sobre la causa por la que trabaja y gasta energías intelectuales, tiempo y dinero, pero el resistir con firmeza y arriesgarse a fin de conseguir lo que se considera una doble meta es típico de la virtud de la fortaleza.

La dimensión propia del Perfil Ético Profesional debe excluir el fanatismo, como toda equívoca manifestación de paciencia, resignación o modestia”.

2.1.1.2.3 Humildad Profesional

HIRSCH, A. (2003) Elementos Significativos de la Ética Profesional” (2003: 27 – 42) manifiesta:

“La humildad es una cualidad cuyo fin es dar un equilibrio interior al hombre, al centro de las decisiones y de las acciones humanas, del cual derivan la paz y la tranquilidad de ánimo, y por el recto ejercicio de la libertad, impidiendo acciones que lesionen la propia personalidad y la de los demás, que derivan indefectiblemente cuando el hombre ejerce un

desmesurado culto al propio yo, la humanidad modera las tendencias legítimas: primero, la autoestima está en la base de la dignidad personal y segundo el deseo de la estima de los demás que es una de las bases de la sociedad.

La humildad es uno de los fundamentos básicos de la vida profesional, ya que en ella reclama al hombre el reconocimiento de las limitaciones, pero también que exige uno se estime por lo que realmente es, sin necesidad de mini valorar la propia personalidad o el propio prestigio profesional, esto exige a cada profesional a observarse a sí mismo, a su propia condición profesional, las circunstancias de su profesión, de tal manera que domine el deseo desmesurado y egoísta de dominar a otros. Ahora bien, cabe preguntarnos: ¿Cuáles son las cualidades del Perfil Ético del Profesional para ser electo? y la respuesta es una buena formación teórico técnica, equidad al juzgar y a considerar los problemas que se plantean para su resolución, equilibrio interior, imparcialidad, capacidad para tomar decisiones oportunas y sensatez.

El profesional humilde no es el que no se equivoca nunca, sino el que sabe rectificar los propios errores y saca provecho de sus fracasos, acumulando experiencia, aprendiendo, renovando la decisión de continuar, ejerciendo los propios deberes y derechos profesionales. La humildad es a veces creativa y emprendedora y todo buen profesional de algún modo emprendedor, el que ejerce la humildad profesional lucha con los errores, la negligencia y la inconsistencia”.

2.1.1.2.4 Objetivos de la Profesión

HIRSCH, A. “Elementos Significativos de Ética Profesional”(2003: 27– 42) explica:

“Los objetivos de la profesión son trabajar al más alto nivel de profesionalidad con el fin de obtener el mayor nivel posible de ejecución y en general para satisfacer los requisitos de orden público. El actuar virtuoso y la profesionalidad tienen en común hábitos libremente elegidos y cultivados que, por su mutua relación emotivo-intelectual, son lo contrario de la rutina y del profesionalismo. Los valores morales alejan del peligro del automatismo en el trabajo y de la deformación profesional.

El practicar la laboriosidad hace lo que debe y está en lo que hace, no por rutina, ni por ocupar las horas, sino como fruto de una reflexión atenta. Los principios y valores éticos hacen rendir al máximo la inteligencia y la voluntad, el trabajo profesional no se puede reducir a simples condiciones estables de la vida, a fuente de recursos económicos, ni se lo puede colocar en una posición autónoma frente a la ética y a las estructuras porque nunca es fin sino medio. Es primero de todo, realización moral de la propia personalidad, de los proyectos y de las aspiraciones nobles de cada uno, pero debe ser también expresión de la solidaridad humana.

Los objetivos antes enunciados exigen las siguientes cualidades básicas:

- **Credibilidad**

En toda sociedad hay necesidades de que la información sea creíble, es decir que sea aceptada como una verdadera cosa cuyo conocimiento no tiene por propia experiencia, sino que le es comunicado por otro. Hay que recordar que la veracidad es el fundamento esencial de la información, solo así será creíble. Sin ella sería lo contrario, desinformación o lo que es peor deformación.

- **Profesionalidad**

El trabajo profesional implica una serie de actividades especializadas que se realizan fuera del sistema de relaciones familiares y que son un elemento importante en la definición social de Los individuos que las llevan a cabo. Es decir el sentido pleno del trabajo ético profesional se configura como el de una actividad la cual permite el acceso del hombre a bienes que son necesarios para su subsistencia y desarrollo y que solo la red de relaciones profesionales, como el mercado encuentra un lugar ideal en el que se realizan intercambios, hace posible y además, constituye un ámbito de directa realización del valor de persona del trabajador.

- **Confianza**

Es una fuerza creadora que hace que el profesional, sea digno de crédito, de fiarse y por lo tanto le hace responsable. Constituye la premisa indispensable para el diálogo.

- **Calidad de Servicios.**

La calidad de servicio significa:

- a. Satisfacer plenamente las necesidades de la institución
- b. cumplir a cabalidad con las expectativas propuestas
- c. despertar nuevas necesidades en el personal
- d. lograr servicios con cero defectos
- e. hacer bien las cosas desde la primera vez
- f. diseñar, producir y entregar un servicio de satisfacción total
- g. una solución y no un problema
- h. producir el servicio de acuerdo a las normas técnicas y éticas establecidas

- **Confidencialidad.**

Los profesionales deben contar con que la provisión de los servicios se haga en un marco de reserva o secreto. Se es confidencial en la medida que se respeta el secreto profesional.

- **Integridad**

Un profesional es integro en la medida que cumple exactamente y con rectitud los deberes de sus servicios profesionales.

- **Solidaridad Profesional**

Es una aglomeración del bien fundamental de la sociabilidad. Se puede definir con la contribución o bien común en las interdependencias sociales de acuerdo con la propia capacidad y las posibilidades reales. La práctica de la solidaridad profesional ha de respetar la iniciativa y la creatividad y sentido de responsabilidad de los demás sin observarlos ni privarlos de lo que ellos son capaces de hacer.

- **Responsabilidad**

La responsabilidad ética se refiere a la capacidad del ser humano de responder de los actos que realiza y de las consecuencias previsibles de esos actos en su contenido ético. La responsabilidad implica que quien actúa sea dueño de sus actos, y esto exige que sepa que va a hacer y decida hacerlo”.

2.1.1.3.1 La Moral Personal y la Sociedad

SOTO PASCO Rogelio. “Ética” La Mejor Estrategia para Lograr el Éxito”

(2004: 14-15) relata:

“Las palabras Ética y Moral están relacionadas con el comportamiento de las personas en sociedad. La diferencia está en que la moral es el conjunto de normas, y la ética es la explicación de esas mismas normas.

Por ejemplo caminar desnudo por la plaza me lo prohíbe una norma que pertenece a lo moral, pero la moral solo me dice que eso está mal; no me explica porqué. Entonces ahí es donde entra la ética, que se encarga de responder esa pregunta y de explicar las razones de fondo, es decir la moral me dice que debo y que no debo hacer cuando mi interés es mantener la convivencia, y la ética me explica porqué. En conclusión, la moral es un conjunto de normas que adoptamos entre todos, que nos indican lo que se cree correcto o incorrecto, y la ética explica de dónde nacen esas normas y cuál es su propósito.

Ahora que son los Valores ¿Qué significa un valor? Los valores mínimos son la justicia, el respeto y la responsabilidad en conclusión, los valores son ideas que las personas llevamos muy adentro y que hemos formado a partir de nuestro convivir con los semejantes. Son ideas que cambia la comunidad, y se adaptan a las nuevas costumbres y necesidades con el propósito de mantener la convivencia y fortalecer el entendimiento entre las personas”.

2.1.1.3.2 Perfil Personal y Profesional

MORA VANEGAS C. “Administración” (4 Mayo 08) explica:

“El Perfil Personal y Profesional requiere de un alto índice de inteligencia para facilitar la comunicación con sus compañeros, para planificar, coordinar y ejecutar las actividades. Su intelecto le permite comprender las inquietudes y disposiciones de quien las emite, interpretar los requerimientos y necesidades del público, sentir un interés genuino por su trabajo y desempeñarse con desenvoltura frente a hechos imprevistos que tendrá que solucionar con serenidad y aplomo. Además el razonamiento es una actitud importante, porque contribuye a desarrollar los trabajos con sentido común, otro de los aspectos importantes es la ejecutividad y eficiencia que permite hacer las cosas a cabalidad para cumplir la meta que es la eficiencia y esto se logra cuando mantiene un estado emocional definido frente a distintas situaciones de trabajo, aprender a controlar sus emociones y evitar que le afecten los estados de ánimo de las demás personas”.

2.1.1.3.3 Relaciones Humanas

ARREAZA Alberto. "Relaciones Humanas "(2001) manifiesta:

"Toda actividad institucional supone establecer relaciones interpersonales y éstas constituyen un factor indispensable en el diario convivir laboral esta implica llevarse bien y tener la decisión de aceptarlos, para lo cual es necesario conocer sus necesidades, que objetivos persiguen, sin embargo no es posible conseguir de forma inmediata, es indispensable el trato diario y la aplicación de actitudes positivas para establecer confianza y amistad. A esto se define como "Disciplina que estudia y orienta al ser humano en su relación con el grupo al cual está integrado.

Es imprescindible que el profesional aprenda a mantener relaciones armoniosas y desarrolle habilidad para tratar correctamente a las personas con quienes está vinculado. Las Relaciones Humanas son variables porque todas las personas son diferentes provienen de distintos ambientes familiares, de diversas culturas y de variadas situaciones económicas; por lo que siempre habrá personas con diferentes puntos de vista y una variedad de comportamientos"

2.1.1.3.4 Ser Profesional

LOPEZ MENDOZA Abel. "Ética Profesional" (2001) manifiesta:

"Ser profesional tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, esta, parte del postulado de que todo valor está íntimamente relacionado con la idea de un bien.

El Perfil Ético Profesional se sustenta o toma bases fundamentalmente en la naturaleza racional del hombre, esta naturaleza es espiritual y libre, por consiguiente tiene una voluntad que apetece al bien moral. Haga el bien y evite el mal.

La profesión es una capacidad cualificada requerida por el bien común, con peculiares posibilidades económico-sociales. El profesional no tiene el carácter de tal por el simple hecho de recibir el título que lo certifica o le da la cualidad de profesional, nadie es profesional por el título en sí, el título lo único que expresa es su calidad de ser ya un profesional, mas no que tiene todas las cualidades éticas para serlo, el título profesional identifica al ser un alguien es la manifestación intrínseca de lo que internamente se lleva , no por la naturaleza de la persona sino por sus cualidades éticas, como la idoneidad o aptitud que le da un nuevo perfil a su personalidad.

El ser profesional digno representa la excelencia, gravedad, decoro que tiene la persona y el respeto consigo mismo. Ahora bien, como profesional, se debe acatar la ética como opción de vida, por el solo hecho de tener fe pública. Esta decisión está respaldada por las demás personas que creen fielmente en el profesional y en su palabra”.

Por ello debe seguir los principios básicos que competen como son:

1. La integridad
2. Objetividad
3. Independencia
4. Responsabilidad
5. Confidencialidad
6. Observar las disposiciones normativas
7. Competencia y actualización profesional

8. Difusión y colaboración
9. Respeto entre compañeros
10. y una conducta ética

De esto depende la profesión, si quiere ser profesional integral capaz de poner en práctica esta frase < haz lo que quieras >, siendo libres e independientes, racionales y objetivos; si logramos este objetivo seguro que los usuarios de la información jamás volverán a poner en duda de cuan ético es y gozará nuevamente de su confianza general, y volverá a emitir una real fe pública. Pero no siempre se valora la calidad del profesional, incluso se desconocen, en muchas ocasiones, sus aptitudes idóneas, un aspecto fundamental para determinar el área de trabajo según sus aptitudes y que garantizaría un mejor rendimiento en el ejercicio profesional. Se trata de conocer la fuerza laborar disponible, para de esta forma poder cumplir adecuadamente nuestra planificación estratégica.

El profesional está sujeto formado por parámetros morales individuales, que es afectado por estados anímicos y cambios políticos, sociales y económicos. Desprenderse de ciertos apegos, estereotipos y tradiciones resulta difícil; sin embargo, esto puede ser manejable si la resistencia al cambio es muy baja. La capacidad de ser flexible es muy importante para incorporar un código ético a la labor diaria del profesional de la información.

Los beneficios que implica el cumplimiento del código de ética se manifiestan en el rendimiento de cada actividad, así como en el incremento de la productividad, visibilidad e impacto de cada uno de los servicios y productos brindados por la entidad. La manera de comprender

e interiorizar el código de ética en cada profesional de la información no debe constituir un reglamento forzoso, sino una necesidad concebida”.

2.1.1.4.1 Ética del Funcionario Público

Por: Yolanda Borrea T. Catedrática de la Universidad de México

“El desarrollo ético en el funcionario público y de los ciudadanos en general es indispensable para mejorar la vida en sociedad y hacer un país más viable.

Todo Estado que camine en pos del desarrollo debe apuntar a la consolidación de la institucionalidad, a la efectivización de las garantías ciudadanas y al reclutamiento de funcionarios probos y comprometidos que las lleven finalmente a la práctica. Es por esto que, a la par con los cambios políticos, económicos y técnicos, es imprescindible que se efectivicen verdaderas transformaciones en el discurso y en la práctica de las instituciones y de los ciudadanos para consolidar dichos cambios”.

2.1.1.4.2 El Rol del Servidor Público

“Si partimos del Estado, es primordial hacernos la pregunta sobre qué significa el concepto de servidor público, lo que este compromiso implica y qué importancia tiene para el desarrollo de un país.

El servidor público es un ciudadano que ha elegido libremente contribuir con su trabajo al bien común, ya sea garantizando justicia, educación, salud, seguridad ciudadana y la recaudación de tributos, entre otros aspectos.

En suma, se trata de aportar a la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos porque su inspiración va más allá de lo individual. Sin desconocer cuán legítima es una opción por lo privado, el servidor público ha aceptado el mandato ciudadano de atender en primera instancia el bien común.

Además, uno de los reflejos del grado de desarrollo que ha alcanzado una nación se aprecia en el funcionamiento de sus instituciones públicas y en cómo apuntan a garantizar efectivamente el bien común. Es inevitable que surja también un reflejo para la ciudadanía sobre la viabilidad de dicha Nación.

Es por esto que, en países de mayor desarrollo cívico, el nivel de exigencia de una conducta intachable de los funcionarios inclusive en lo particular es implacable. La vieja máxima de "la mujer del César no solamente debe ser honesta sino también parecerlo" es muy adecuada para el servidor público, quien debe ser permanentemente responsable de la imagen que está brindando a la ciudadanía sobre el funcionamiento del Estado en su conjunto.

En ese sentido, un Estado que tienda a modernizarse debe velar no sólo por garantizar la concurrencia de funcionarios públicos eficientes como técnicos, sino que estén dotados de una ética y una claridad diáfana sobre la importancia de la imagen que transmiten y de su elección por el aporte al bien común.

2.1.1.4.3 Funciones Específicas de Ética y Transparencia

ESCÁMEZ Sánchez F. “Teoría de la Acción Razonada”(998 y 1991) dice:

1. Informar, evaluar y recomendar acciones y medidas a adoptar por la Comisión, para garantizar la ética, la transparencia y neutralidad política del sector.
2. Promover la solidaridad como valor y denunciar todo acto contrario a la ética y acción u omisión que constituya un anti valor, atente contra el ser humano y sus derechos, propiciando un comportamiento laboral basado en la observancia de valores, principios y deberes que permitan a los trabajadores y funcionarios del Sector actuar de manera correcta y transparente en el ejercicio de sus funciones; garantizando la confianza pública y un buen gobierno.
3. Fomentar e incentivar una cultura de ética y transparencia al interior del Sector, impulsando los principios éticos como conjunto de preceptos que sirven para generar la confianza y la credibilidad de la comunidad en el servicio público y en quienes lo ejercen y procurando que todo servidor público,

se encuentre obligado a observar y respetar el ejercicio de sus funciones públicas.

4. Promover en la conducta de los trabajadores, los principios de ética, respeto, lealtad, obediencia, justicia, equidad, probidad, eficiencia, idoneidad y veracidad.
5. Promover e incentivar en los trabajadores del sector una actitud proactiva en su trabajo, orientada a rescatar y mantener los valores fundamentales como el servicio a los demás, entendiéndolo como un elemento ético fundamental en la concepción de la relación laboral entre la Comisión y el público en general.
6. Promover y facilitar el acceso al conocimiento jurídico de las normas que rigen la conducta ética de la función pública, así como de aquellas que establecen principios, criterios y sanciones sobre ética y transparencia, propiciando mecanismos para su observancia y cumplimiento.
7. Velar para que los intereses personales de los servidores públicos del Sector, no colisionen con el interés público en el ejercicio de sus funciones.

8. Establecer relaciones de coordinación interinstitucionales con organismos del Estado, Sector Privado y Sociedad Civil organizada a fin de implementar acciones conjuntas y mecanismos de cooperación mutua en temas de ética pública y transparencia.

2.1.1.4.4 Principios del Perfil Ético Profesional

Para Augusto Hortal (2002) explica:

“El Perfil Ético Profesional genera, en su propio ámbito, una clasificación de situaciones, asuntos, conflictos y modos de abordarlos y resolverlos, que permiten analizar lo que está en juego en la toma de decisiones. Los principios son imperativos de tipo general, que orientan acerca de lo que es bueno hacer y lo que debe evitarse. Se distinguen de las normas por ser más genéricos. Señalan grandes temas y valores de referencia, que hay que tomar en cuenta a la hora de decidir y de enfrentar casos problemáticos. Las normas aplican los principios a situaciones más o menos concretas

Para este autor, los principios pueden ser el punto de partida o de llegada de una actuación. El "razonamiento moral descendente" va de los principios generales a otros más específicos, paulatinamente, hasta llegar a las decisiones singulares. Para poder ser aplicados, deben ser revisados e interpretados con respecto al contexto en que se producen y a las situaciones y casos que se busca resolver.

El "razonamiento moral ascendente" parte de las actuaciones y decisiones singulares en situaciones concretas. De ahí se van generando criterios de actuación, hasta llegar al nivel más general de los principios. Ambos procesos se combinan".

Autonomía del profesional

Se basa en el valor de la libertad. Se refiere a la capacidad personal de tomar decisiones en el ejercicio de la profesión. Por este principio, se condena la presión extra - profesional, tanto de individuos, como de instituciones públicas y privadas en la toma de decisiones relevantes, que puede solucionar a que se dejen de lado los comportamientos éticos.

Autonomía del beneficiario

En el segundo caso, que es la propuesta del grupo que trabaja este tema de manera sistemática, el principio de autonomía busca corregir la falta de simetría entre quien ofrece el servicio y el beneficiario de la actividad.

El profesional por su preparación, acreditación y dedicación tiene un ascendente sobre el público. La desigualdad entre ambas partes puede producir abusos. Para evitarlos, es necesario que esté siempre en funcionamiento el principio de autonomía. Consiste en considerar que el receptor de los servicios (individual y colectivo) no es un ente pasivo, sino un sujeto protagonista. De ahí se deriva la obligación de garantizar a todos los individuos involucrados, el derecho de ser informados, de que se respeten sus derechos y de consentir antes de que se tomen decisiones con respecto a ellos; protegiendo de manera especial a los que

no pueden decidir por sí mismos. "El usuario tiene el derecho y la obligación de colaborar en la resolución de sus problemas".

2.1.1.4.5 El Perfil Ético Profesional un Tema Relevante para las Instituciones de Educación Media

CORTINA (2000:15) plantea:

Las razones de este tema son diversas:

“Las instituciones educativas tienen significativas funciones sociales y culturales en la construcción de la sociedad y con respecto a los importantes cambios que se están produciendo en el mundo, sobre todo cuando buscan modos diversos de disminuir la inequitativa distribución de la riqueza, promover la movilidad social y estudiar y formular opciones de solución para problemas prioritarios. Los valores y el comportamiento ético son parte de estos asuntos.

Las profesiones y los profesionales, de todas las áreas del conocimiento, ocupan un lugar significativo en el mundo social, pues aportan servicios que requiere la propia sociedad. Su desempeño y actuación están siempre en la mira de los sectores, grupos e individuos. El comportamiento ético es parte intrínseca de la profesión y del sentido y proyectos de vida de los sujetos. Constituye, además, junto con la competencia profesional y técnica, lo que las personas mejor pueden apreciar de su labor.

Se hace referencia, en muchas propuestas, a la necesidad de que el profesionalismo cambie, no para adaptarse mecánicamente a los lineamientos de la institución, sino en el reconocimiento de las nuevas necesidades y estructuras. En esta transformación, la formación en valores y el aprendizaje ético son una opción muy significativa”.

El Perfil Ético Profesional es un tema privilegiado porque promueve la autoestima personal y colectiva, la calidad profesional y humana de lo que hacen y la estima social del servicio que presta a la sociedad. Debe estar consciente del servicio que ofrece y del valor que representa”.

2.1.2 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

El Perfil Personal y Profesional requiere de un alto índice de inteligencia para facilitar la comunicación con sus compañeros, para planificar, coordinar y ejecutar las actividades. Su intelecto le permite comprender las inquietudes y disposiciones de quien las emite, interpretar los requerimientos y necesidades del público, sentir un interés genuino por su trabajo y desempeñarse con desenvoltura frente a hechos imprevistos que tendrá que solucionar con serenidad y aplomo. Además el razonamiento es una actitud importante, porque contribuye a desarrollar los trabajos con sentido común, otro de los aspectos importantes es la ejecutividad y eficiencia que permite hacer las cosas a cabalidad para cumplir la meta que es la eficiencia y esto se logra cuando mantiene un estado emocional definido frente a distintas situaciones de trabajo, aprender a controlar sus emociones y evitar que le afecten los estados de ánimo de las demás personas.

2.1.3 FUNDAMENTACIÓN SOCIAL

Si bien es necesaria la existencia de un código de Ética, no es suficiente, el trabajo profesional tiene un fundamento ético social que

debe respetar las normas éticas que aseguren resultados duraderos y honestos en beneficio de toda la comunidad. El trabajo de cada hombre tiene su fundamento ético-social, debe respetar las normas morales que aseguren resultados honestos y duraderos en beneficio de toda la comunidad, y no deben ser valorados exclusivamente con ciertos elementos de eficiencia técnica y de inmediato interés personal. Por consiguiente es necesario enriquecer la formación del profesional con contenidos éticos. Siendo la formación permanente, debemos pensar que podemos hacer fortalecer las conciencias de los que ya están inmersos en la actividad profesional.

Debemos preguntarnos, ¿solamente transmitir normas éticas o ayudar a poder situar éticamente la propia vida profesional? Para que las normas éticas no se transformen en un obstáculo al libre y responsable ejercicio de la vida profesional, es necesario tener presente que la ética debe tener en primer lugar el fin de educar las tendencias, inclinaciones y disposiciones interiores del hombre, y en forma secundaria emitir un juicio sobre un acto concreto. Solo de esta manera la ética profesional no caerá en un conflicto de valores negociables: por una parte el éxito profesional y por otra los problemas de conciencia.

2.1.4 FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA

Ser profesional tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, esta parte

del fundamento de que todo valor está íntimamente relacionado con la idea de un bien. El Perfil Ético Profesional se sustenta o toma bases esencialmente en la naturaleza racional del hombre, esta naturaleza es espiritual y libre, por consiguiente tiene una voluntad que apetece al bien moral. Haga el bien y evite el mal.

La profesión es una capacidad cualificada requerida por el bien común, con peculiares posibilidades económico-sociales. El profesional no tiene el carácter de tal por el simple hecho de recibir el título que lo certifica o le da la cualidad de profesional, nadie es profesional por el título en sí, el título lo único que expresa es su calidad de ser ya un profesional, mas no que tiene todas las cualidades éticas para serlo, el título profesional identifica al ser un alguien es la manifestación específica de lo que internamente se lleva , no por la naturaleza de la persona sino por sus cualidades éticas, como la idoneidad o aptitud que le da un nuevo perfil a su personalidad. El ser profesional digno representa la excelencia, gravedad, decoro que tiene la persona y el respeto consigo mismo. Ahora bien, como profesional, se debe acatar la ética como opción de vida, por el solo hecho de tener fe pública. Esta decisión está respaldada por las demás personas que creen fielmente en el profesional y en su palabra.

2.2 POSICIONAMIENTO TEÓRICO PERSONAL

De acuerdo a las versiones estudiadas y analizadas considero que el Perfil Ético Profesional es un tema muy importante que me permite conocer las actitudes, aptitudes, principios éticos, morales, anti éticos e inmorales que muchas veces demuestra un profesional en el desarrollo de las diferentes actividades al que está asignado. Por lo tanto el Perfil Ético Profesional requiere de ser una persona con una alta calificación profesional que responda a los buenos principios éticos y morales, lo cual

significa cumplir minuciosamente en las normas legales, disposiciones reglamentarias inherentes a su cargo, gestiones eficientes que vayan encaminadas directa y efectivamente hacia el objetivo propuesto, actuar bien produce efectos sobre la calidad ética del profesional aumenta la buena imagen, la reputación, generando confianza de quien se encuentra en su entorno.

2.3 Glosario de Términos

Acción.- Posibilidad que tiene cualquier persona para promover un proceso aunque no tenga relación personal con el objeto mismo.

Administrar.- Acción de administrar.

Adopción.- Recibir haciéndolos propios.

Alternativa.- Servicio o derecho de alternos. Opción entre dos cosas.

Aptitud.- Suficiencia capacidad.

Aptitud.- Postura del cuerpo humano especialmente cuando es determinado por los movimientos del ánimo, o expresa algo con eficiencia.

Certeza.- Conocimiento seguro y claro de algo. Firme adhesión de la mente o algo conocible, sin temor a errar.

Cimentar.- Poner cimientos, fundar.

Competencia.- Situación de empresas y rivalizar en un mercado demandando un producto o servicio.

Compromiso.- Modo de elección en que los electores son representados por compromisorios.

Concreta.- reducir en lo más esencial la materia sobre la que se habla o escribe.

Confianza.- Esperanza firme que se tienen en una persona o cosa.

Control.- Inspección, fiscalización e intervención. Dominio mando.

Credibilidad.- Calidad de creíble.

Derechos.- Conjunto de principios y normas expresivos de una idea de justicia y regulan las Relaciones humanas.

Dimensión.- Medida de cada una de las direcciones de la extensión de un cuerpo.

Disposición.- Acción y efecto de disponer, actitud para algún fin.

Efecto.- Resultado de un acto, impresión del ánimo.

Eficacia.- virtud para obrar.

Eficaz.- Activo para obrar.

Eficazmente.- Con eficacia.

Eficiencia.- Virtud para lograr algo.

Equilibrado.- Sensato, ecuánime.

Estrategia.- Arte de dirigir y coordinar todo tipo de acciones.

Ética.- Estudia los actos morales, sus fundamentos y como se vinculan en la determinación de la conducta humana.

Evidenciar.- Probar la evidencia.

Gestión.- Acción y efecto de gestionar o administrar.

Habilidad.- Capacidad y disposición para algo.

Imagen.- Representación, semejanza y apariencia de una cosa o persona.

Impecable.- impecable de pecar excepto la tacha.

Incidir.- Incurrir a caer en una falta.

Inducir.- Instigar. Producir una corriente por inducción.

Intelecto.- Entendimiento o inteligencia, facultad de cómo comparamos u juzgamos las cosas.

Inventiva.- Facultad y disposición para inventar.

Legal.- Prescrito por ley y conforme a ella y cumplimiento de su cargo.

Moral.- Relativo a las costumbres o a las reglas de conducta. Que es de la apreciación del entendimiento o de la conciencia.

Moralidad.- Conformidad de las acciones o doctrinas con los preceptos de la moral. Cualidad de las acciones humanas que las hace buenas.

Objetivos.- Relativo al objeto en sí y no a nuestra manera de pensar o sentir.

Perfil.- Adorno sutil y delicado en el canto o extremo de algo, cualidad que hace que un objeto sea pato para cierto fin.

Perpetuar.- Dar larga duración a algo.

Precisión.- Calidad de preciso.

Preciso.- Necesario e indispensable, exacto o estrictamente determinado o definido. Claro, conciso, exacto.

Principios.- Cualquiera de las primeras proposiciones o verdades por donde se empiezan, se estudian las facultades.

Procedimiento.- Método de ejecutar alguna cosa.

Profesional.- Persona que ejerce su profesión con relevante capacidad y aplicación.

Promover.- Iniciar algo promoviendo su logro.

Proyectar.- idear, trazar, proponer, disponer el plan y los medios para la ejecución de una cosa.

Recopilar.- Acción de reunir documentos o información para un propósito o efecto.

Repercutir.- Retroceder un cuerpo al chocar con otro.

Reproche.- Expresión con que se reprocha.

Reputación.- Opción que se tiene de una persona, como sobresaliente en una ciencia, arte o profesión.

Responsabilidad.- Capacidad u obligación de responder de los actos propios y en algunos casos de los ajenos.

Sociedad.- Reunión mayor o menor de personas, familias, pueblos o naciones.

Transparencia.- Traslúcido, que deja ver claramente los objetos.

Valor.- Grado de utilidad o aptitud de las cosas para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.

Virtud.- Actividad o fuerza de las cosas para producir o causar efectos, eficacia de una cosa para conservar o restablecer la salud corporal.

RESUMEN DEL CAPÍTULO II

Expone características importantes que hacen rendir al máximo la inteligencia, la voluntad y como sustento en el desempeño eficaz de sus funciones, que le permiten optimizar la calidad de servicio y a la vez mejoras en las relaciones interpersonales y demostraciones de solidaridad con la sociedad.

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 Diseño y Enfoque de la Investigación

En este estudio se implementaron mecanismos y estrategias propicias para solucionar los problemas que se encontraron a través de un diagnóstico, el mismo estuvo sustentado por la investigación documental y de campo estructurado en base a una documentación de textos e Internet que de alguna u otra manera contribuyeron en el desarrollo de esta investigación que se realizó en las Instituciones Educativas de Educación Media de la Cuenca Baja del Río Mira.

El análisis y la evaluación se procesaron a través de un trabajo, se determinó la población investigada para encontrar la Muestra en forma matemática en la que se aplicaron instrumentos de investigación de los cuales se obtuvieron variables e indicadores que orientaron y guiaron este estudio.

3.2 Métodos

3.2.1 Método Inductivo – Deductivo

Este método se lo aplicó en un problema de investigación, el mismo que se basó en encontrar una solución práctica a través de la elaboración de mecanismos y estrategias que mejoraron el desenvolvimiento de sus funciones en los profesionales de la Cuenca Baja del Río Mira.

3.2.2 Método Analítico - Sintético

Permitió desglosar el problema con sus descomponentes y determinar el Perfil Ético del profesional de la Cuenca Baja del Río Mira, su incidencia en el desarrollo de sus actividades laborales, a la vez agrupar las respectivas soluciones de estos problemas y elaborar una guía acorde con la práctica técnica de los valores, principios éticos, morales y proyectar un Perfil Ético de calidad y excelencia.

3.3 Técnicas e Instrumentos

Esta técnica se aplicó en las instituciones seleccionadas donde se realizó la investigación con la finalidad de evaluar el Perfil Ético de los profesionales y lo que implica en el desempeño de sus funciones.

En la investigación se utilizó un instrumento de diagnóstico como es un cuestionario de 10 ítems, de esta manera encontrar las causas que originan el cambio de actitud en el Perfil Ético Profesional, información que se obtuvo para realizar un seguimiento a la problemática que se suscitaba en el Perfil Ético del Profesional de la Cuenca Baja del Río Mira y encontrar alternativas que sean una base para su cambio.

3.3.1 Encuesta

Estos instrumentos fueron elaborados en base a técnicas generales con el propósito de obtener información sobre el Perfil Ético Profesional, conocer sus comportamientos éticos y morales, en el desarrollo de sus actividades profesionales de quienes laboran en las instituciones de Educación Media de la Cuenca Baja del Río Mira.

3.3.2 Cuestionarios

Una vez que se recopiló la información que emitió el encuestado se procedió a encontrar alternativas, sugerencias, recomendaciones y de acuerdo a como se obtuvieron los resultados favorables o desfavorables.

3.4 Proceso de Estudio

Es una actividad importante porque permite la recolección de información, el procesamiento y análisis de los mecanismos y estrategias que se aplicaron en la investigación se inicia con el Planteamiento del Problema, se establecen objetivos que permiten superar esos problemas en mejora al desempeño laboral de los Profesionales de la Cuenca Baja del Río Mira. Diseñar mecanismos de capacitación, motivación, e integración donde el profesional sea el principal protagonista en participar en bienestar del desarrollo de sus actividades de carácter humano, social, cultural y especialmente educativo.

3.5 Población y Muestra

Por existir una población con una cantidad muy reducida se procede al escoger un Marco Muestral en función al número de las Instituciones Educativas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N.
Colegio Nacional "Isidro Ayora"	13
Red Autónoma Rural de Parambas	16
Colegio Nacional "Eugenio Espejo"	14
Colegio Nacional "Gualchán"	11
TOTAL	54

RESÚMEN DEL CAPÍTULO III

En este capítulo se refiere a los métodos y técnicas con las que se va a realizar esta investigación en lo que se relaciona al Perfil Ético de los profesionales que laboran en las Instituciones de Educación Media de la Cuenca Baja del Río Mira, datos fundamentales que contribuirán a mejorar la eficacia y eficiencia en el comportamiento profesional de los seres humanos.

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

PREGUNTA 1.- ¿Como califica el Perfil Ético de los Profesionales que laboran en su institución?

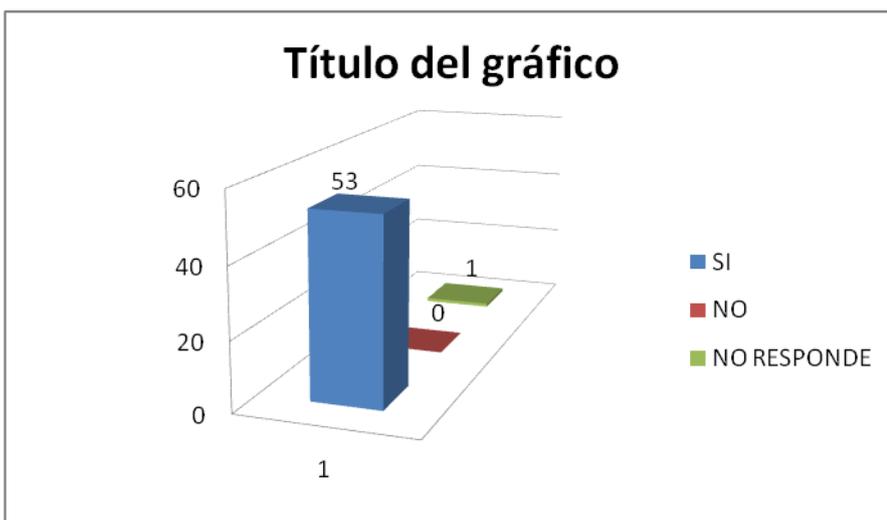
N.-	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	BUENO	34	62,96
2	MUY BUENO	14	25,93
3	REGULAR	6	11,11
4	TOTAL	54	100



De los 54 encuestados, los 34 que corresponde al 62,96% contestan que y el Perfil Ético de la institución es Bueno y apenas el 11,11% regular.

PREGUNTA 2.- ¿Es fundamental la aplicación de valores éticos en el desarrollo de sus actividades profesionales.

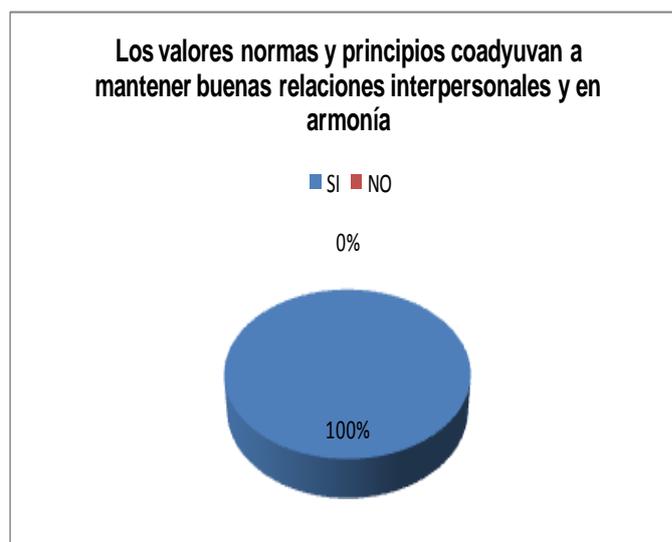
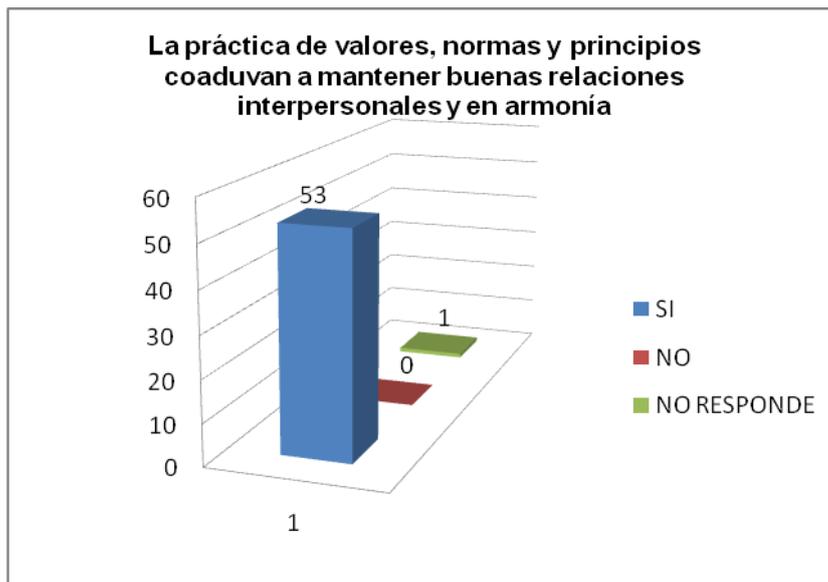
N.-	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	53	98,15
2	NO	0	0
3	NO RESPONDE	1	1,85
4	TOTAL	54	100



El 98,15% responden afirmativamente como fundamental la aplicación de valores éticos y el 1,85% no responde.

PREGUNTA 3.- ¿La práctica de valores, normas y principios coadyuvan a mantener buenas relaciones interpersonales y en armonía?

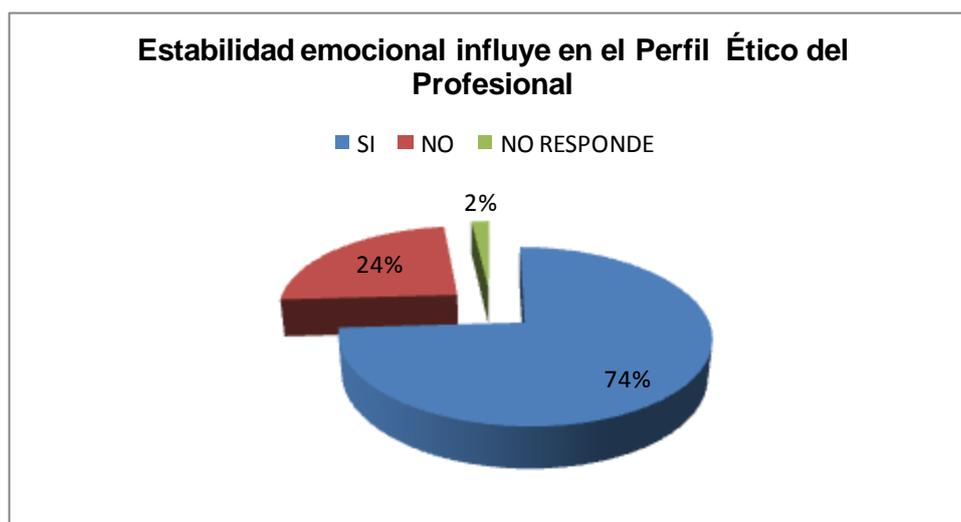
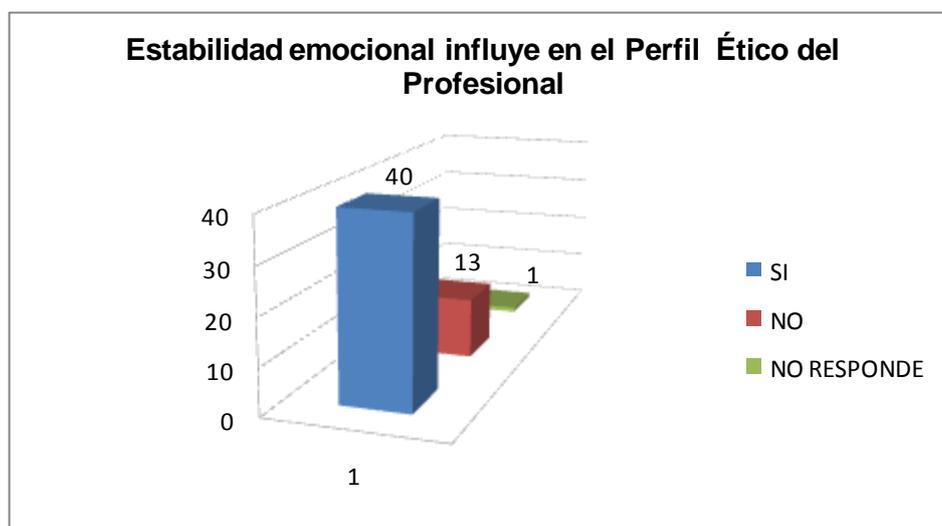
N.-	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	54	100
2	NO	0	0
4	TOTAL	54	100



El 100% responde afirmativamente sobre la práctica de valores, normas y principios que coadyuvan a mantener buenas relaciones interpersonales y en armonía.

PREGUNTA 4.- ¿La estabilidad emocional influye en el Perfil Ético del Profesional?

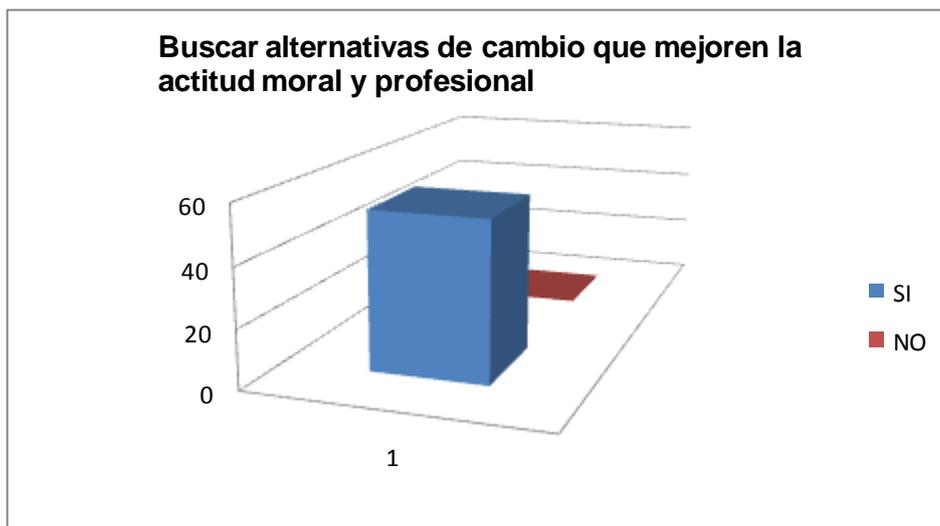
N.-	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	40	74,07
2	NO	13	24,07
3	NO RESPONDE	1	1,85
4	TOTAL	54	100



El 74,07% responde que sí, influye la estabilidad emocional en el Perfil Ético del Profesional y el 1,85% no responde.

PREGUNTA 5.- ¿Es indispensable buscar alternativas de cambio que mejoren la actitud moral y profesional?

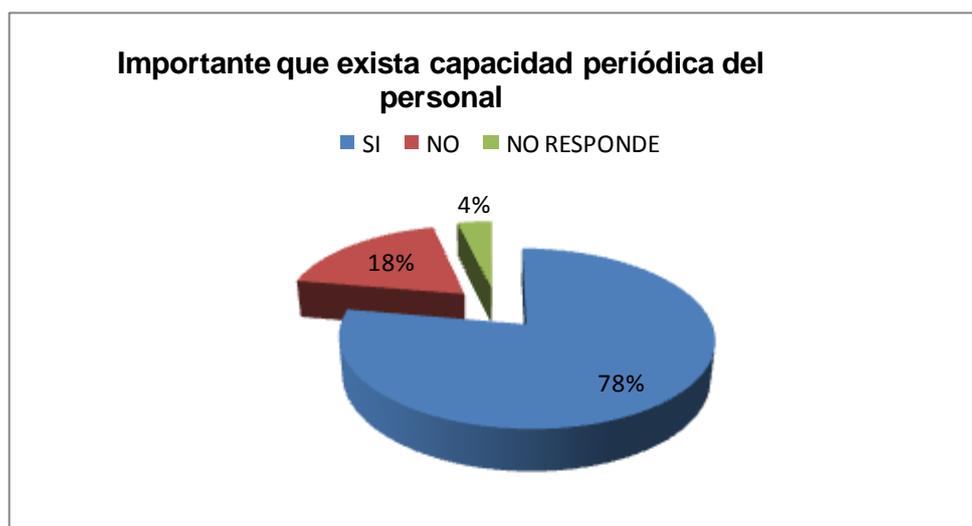
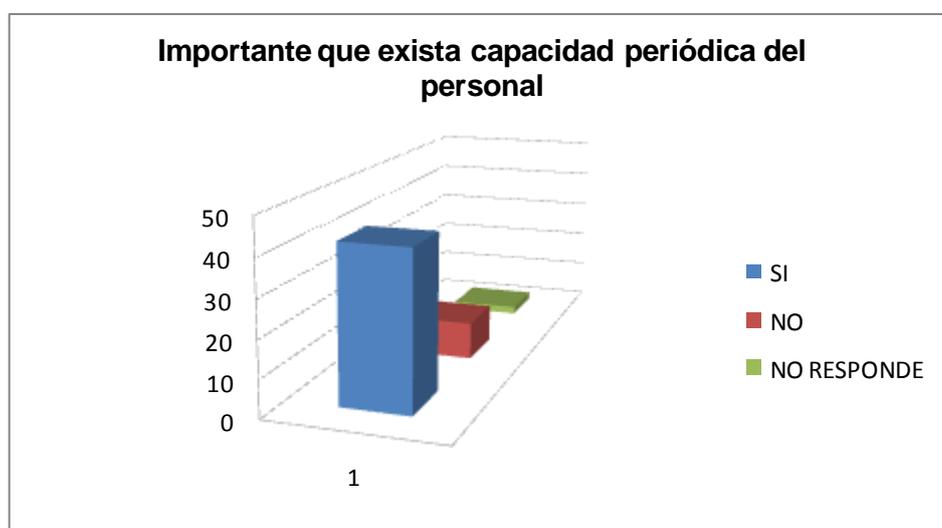
N.-	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	54	100
2	NO	0	0
4	TOTAL	54	100



El 100% afirma que si es indispensable buscar alternativas de cambio que mejoren la actitud moral y profesional.

PREGUNTA 6.- ¿Considera importante que exista capacitación periódica del personal?

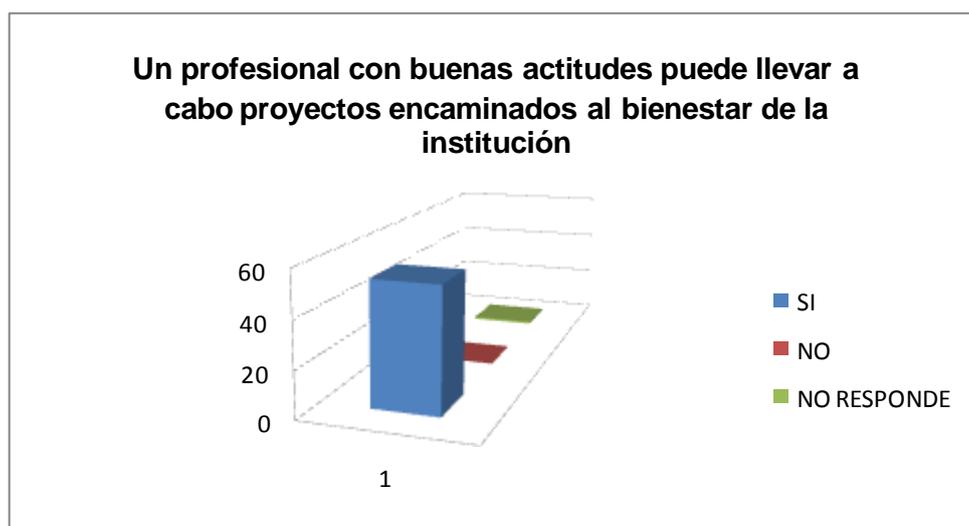
N.-	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	42	77,78
2	NO	10	18,52
3	NO RESPONDE	2	3,70
4	TOTAL	54	100



El 77,78% responde que sí a la capacitación periódica del personal, el 3,70% no responde.

PREGUNTA 7.- ¿Puede un profesional con buenas actitudes llevar a cabo proyectos encaminados al bienestar de la institución?

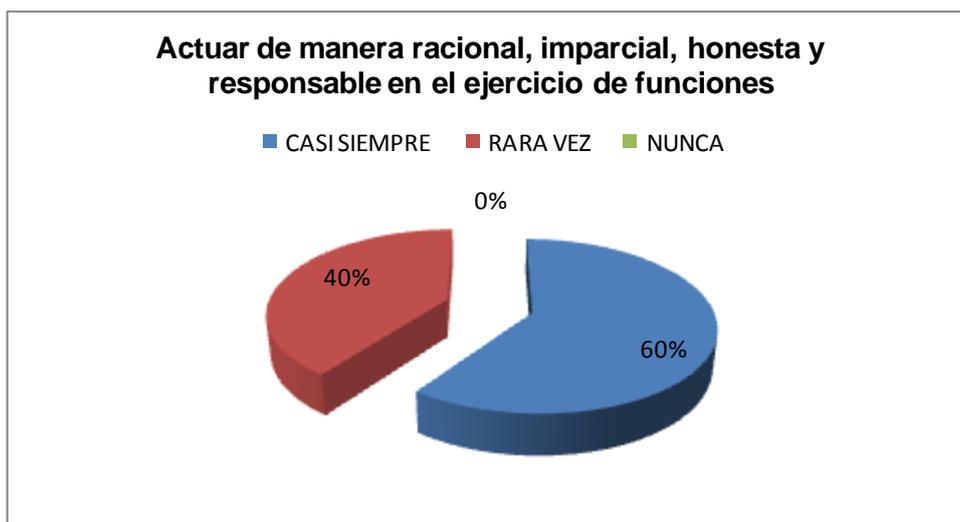
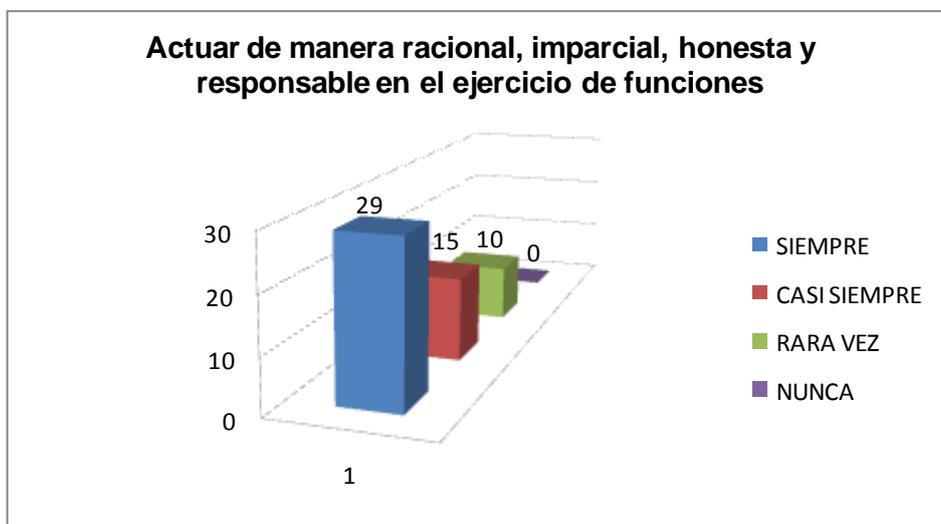
N.-	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	53	98,15
2	NO	0	0
3	NO RESPONDE	1	1,85
4	TOTAL	54	100



El 98,15% contestan que sí, las buenas actitudes llevan a cabo proyectos encaminados al bienestar de la institución, el 1,85% no responde.

PREGUNTA 8.- ¿El Perfil Ético de un Profesional es actuar de manera racional, imparcial honesta y responsable en el ejercicio de sus funciones?

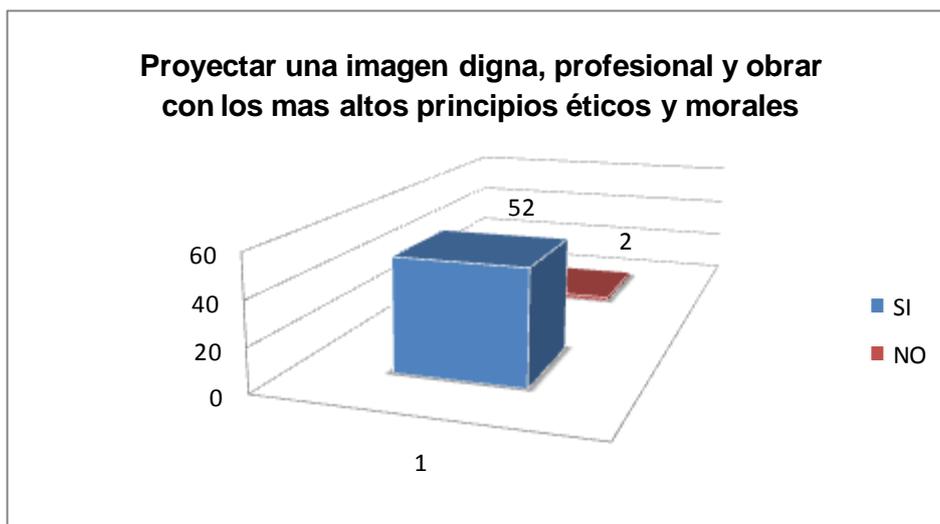
N.-	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SIEMPRE	29	53,70
2	CASI SIEMPRE	15	27,78
3	RARA VEZ	10	18,52
4	NUNCA	0	0
5	TOTAL	54	100



El 53,70% acierta siempre a que el Perfil Ético del Profesional es actuar de manera racional, imparcial, honesta y responsable, el 18,52% rara vez.

PREGUNTA 9.- ¿Un funcionario público siempre debe proyectar una imagen digna, profesional y obrar con los más altos principios éticos y morales?

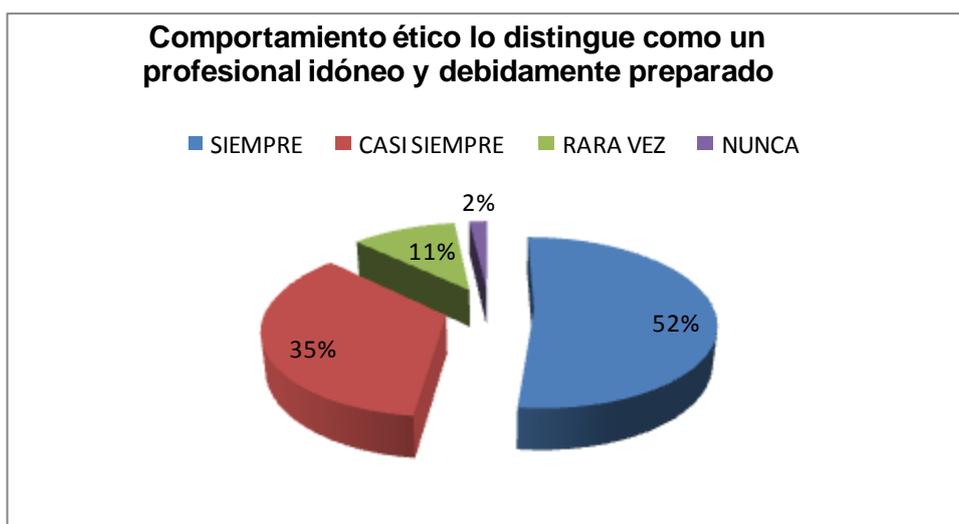
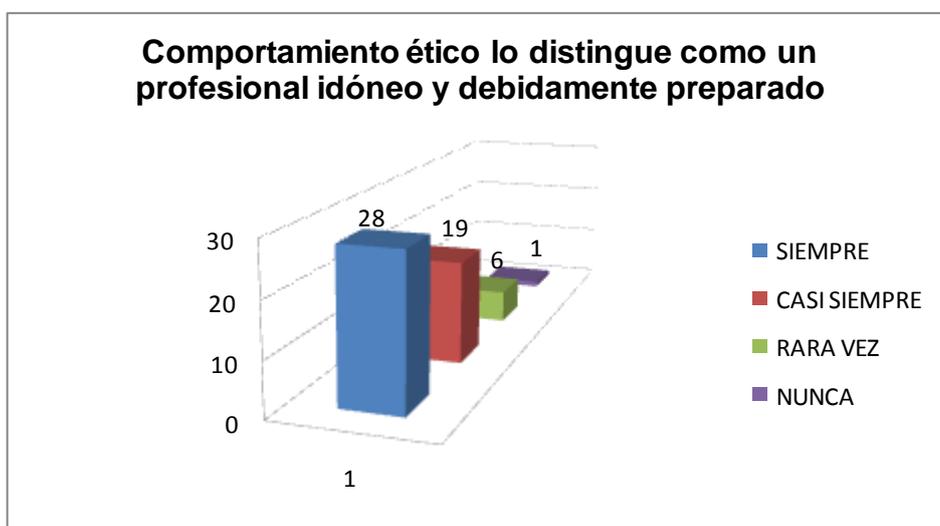
N.-	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	52	96,30
2	NO	2	3,70
4	TOTAL	54	100



El 96,30% afirma que sí, a que el funcionario público siempre debe proyectar una imagen digna, profesional y obrar con los más altos principios éticos y morales y el 3,70% responde no.

PREGUNTA 10.- ¿Un comportamiento ético en el desempeño de sus funciones se lo distingue como un profesional idóneo y debidamente preparado?

N.-	VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SIEMPRE	28	51,85
2	CASI SIEMPRE	19	35,19
3	RARA VEZ	6	11,11
4	NUNCA	1	1,85
5	TOTAL	54	100



El 51,85% confirma que siempre el comportamiento ético lo distingue como un profesional idóneo y el 1,85% responde nunca.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Del análisis y los resultados obtenidos en la investigación realizada a las cuatro instituciones de Educación Media de la Cuenca Baja del Río Mira se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- En la actualidad, la sociedad permite que existan profesionales que desconocen los valores, prestan poca atención al desarrollo moral y estos a la vez desorientan su comportamiento que trae como consecuencia cambios anti éticos dentro del ejercicio profesional.
- Cuando existe conciencia en el profesional de cuán importante es su trabajo, puede alcanzar objetivos que conllevan al progreso de la institución. Y es la falta de formación integral la que permite inmiscuir profesionales incompetentes que dañan a la sociedad.
- No existen sentimientos de responsabilidad, no hay importancia en el valor que significa el cumplimiento del deber y las buenas relaciones interpersonales.
- Los problemas personales implican en la estabilidad emocional; no se concentran en proporcionar un buen servicio y no muestran un comportamiento profesional que cumplan con los esquemas de servicio establecido.

- El Perfil Ético del Profesional de la Educación cuenta con una particularidad: que los conocimientos teóricos-técnicos no son suficientes para la formación y desempeño profesional.
- Los Profesionales de la Educación coinciden en que se debe consolidar a nivel institucional la importancia de la labor profesional, para de esta manera evitar conflictos, desorden, actitudes negativas y pérdida de recursos.
- La falta de capacitación no ayuda a conocerse a sí mismo, a saber los valores que ha aprendido a lo largo de su vida y ponerlo en práctica en un momento determinado.
- No existe motivación por parte de sus superiores que propicie un comportamiento laboral con valores, principios y deberes para actuar de manera correcta y transparente en sus funciones.
- No hay accesibilidad que permita al profesional enriquecerse intelectualmente para garantizar calidad profesional y de servicio.
- Existe la necesidad de planificar un Taller de capacitación en el que se de privilegio a la práctica de valores, normas y principios en el desempeño de sus funciones.
- El Perfil Ético del Profesional consiste en tener una preparación teórica, técnica del más alto nivel, sin olvidar que, ante todo es una persona humana, y que como tal, lo que le hace un verdadero profesional es su comportamiento ético-moral, porque toda profesión conlleva un compromiso ético-social con su formación profesional y con la sociedad.

5.2. RECOMENDACIONES

A LAS AUTORIDADES:

- Planificar y ejecutar un proyecto para realizar un Taller de Capacitación orientado a analizar los procesos institucionales que incidan en la misión profesional.
- Actualizar y evaluar el Perfil Ético Profesional periódicamente, de forma que brinden servicios efectivos y se sientan parte importante de su institución.
- Estimular a los profesionales a que desarrollen sus capacidades profesionales para que les permita vivir dignamente y coadyuven a su mejora social e individual.
- Disertar sobre normas, costumbres y formas de vida que se presenten como obligatorias a orientar la actividad humana.

AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

- Desarrollar ciertas cualidades personales que complemente y mejore la labor profesional, al brindarle más alternativas para cumplir de forma efectiva, creativa y coherente sus objetivos.
- Recomendar a los profesionales que no solo conozcan sus funciones, sino que tengan una visión muy clara de sus cualidades, conocimientos, habilidades, valores y actitudes que deben regir su labor.

- Procurar transmitir conocimientos de comunicación, porque esto implica que todo el equipo de trabajo, sin importar su formación profesional, comprenda la importancia de la comunicación. Esto no sólo facilita la labor sino que contribuye a fortalecer su posición dentro de la institución.

- Que los profesionales tomen conciencia que el buen desempeño laboral es la aspiración de vivir un determinado estilo de vida, con aspectos perfectamente lícitos y esperados como: la buena imagen, el honor, confianza y transparencia.

- Si logramos hacer cumplir estas recomendaciones se podrá alcanzar una sociedad moral y eficazmente dinámica en todas las instituciones educativas.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA ALTERNATIVA

6.1. TEMA:

“Mejorar el Perfil Ético del Profesional que labora en las instituciones de Educación Media de la Cuenca Baja del Río Mira, a través de Talleres de Capacitación”.

6.2. Justificación e Importancia.

En la actualidad el Perfil Ético del Profesional se ve afectado en este campo en especial en las instituciones públicas porque quienes están inmersos en estas, carecen de actitudes éticas y morales.

Considerando que constituye hoy un problema la deficiente formación de principios y valores en los profesionales de la Cuenca Baja del Río Mira, existe la necesidad primordial de impartir, a través de un Taller de Capacitación, conferencias, charlas, estrategias, temas de pertinencia y videos que complementan los temas vistos con el objetivo de mejorar el Perfil Ético de los Profesionales de la Cuenca Baja del Río Mira para que se formen con un alto grado de responsabilidad y sobre todo la importancia que debe darle a su Perfil Profesional en el ejercicio de sus funciones, la actividad específica de cada profesional gira en torno de una serie de bienes de interés social, educativo y cultural; de aquí surge la preocupación de que es necesario identificar los valores de la institución para armonizar sus exigencias de funcionamiento con el desarrollo de vida de las personas.

El Perfil Ético del Profesional de la Cuenca Baja del Río Mira no se limita a la aplicación de principios o a los fundamentos de moralidad, sino saber conducir a la reflexión sobre las normas morales y éticas que regulan el comportamiento en la actividad profesional, más aún en el campo educativo donde es el espacio más exigido para cumplir los propósitos y proyectos, proporcionar calidad de vida a la sociedad con calidad de servicio a tal punto que la calidad educativa sea realmente un privilegio para quienes la comparten.

Es importante además que las cualidades, habilidades y virtudes sean para los profesionales una obligación precisa en todos los actos de su vida y dentro del Perfil Ético como los medios más eficaces para incrementar el nivel intelectual y moral, exigirle actuar con la ética establecida dentro y fuera del desempeño de su profesión y con la expectativa de que esto va a inspirar confianza y prestigio, un estímulo con más precisión al recto ejercicio de su carrera.

6.3. Fundamentación.

6.3.1. Fundamentación Teórica.

El fundamento teórico de esta propuesta, como lo expone uno de los fomentadores ARANGUEREN, JOSE LUIS en su obra “Ética Profesional”

“Ciertamente el hombre es constitutivamente social vive inmerso en la sociedad y recibe de ella un sistema de valoraciones morales la moral socialmente vigente que, con frecuencia acepta sin más”

En este planteamiento considera que el hombre como ente social forma su conducta moral en el intercambio con el entorno y todas las relaciones que se generan en este.

Otro fundamento importante que lo plantea FILIPPI, EMILIO en su obra “Ética Profesional”

“Una persona que de acuerdo con ciertos parámetros establecidos jurídicamente por la sociedad y después de recibir la debida instrucción y capacitación superior tiene encomendada y de manera habitual, una tarea específica que debe cumplir en beneficio de los demás y con otra perspectiva, la persona puesta al servicio de los demás, que vive para su profesión debe vivir de su profesión”

De esto se deduce que el Perfil Ético del profesional debe cumplir normas, deberes y derechos hacia y para la sociedad, un individuo capacitado y favorecido para ejercer una función y hacerlo bien, porque este tiene un fin social, el brindar sus servicios adecuadamente y satisfacer las necesidades que la sociedad requiere y exige.

6.3.2. Fundamentación Socio-Educativo.

Desde este punto de vista el Perfil Ético Profesional es considerado como el ejemplo a orientar el comportamiento humano hacia la transformación social de la persona en base a actitudes y aptitudes que son imprescindibles en la realización correcta de sus funciones, acatando normas que regulan la disciplina, algo que compete a los actos humanos exclusivamente, y que los califica como buenos o malos a condición de que ellos sean libres, voluntarios conscientes, es decir que estos determinan la calidad de ética y moral que tiene como profesional y el grado de perjuicio que puede hacer a la sociedad. Por lo tanto el Perfil Ético Profesional tiene como objetivo crear conciencia de responsabilidad en todos quienes ejercen una profesión, acatarlo como una opción de vida, capaces de demostrar cualidades positivas y eficaces para darle un nuevo perfil a su personalidad.

6.3.3. Fundamentación Legal.

La Ley de Educación y la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa de Homologación y Unificación de las Remuneración del Sector Público, Ley General de Educación así como sus Reglamentos Internos constituyen la base legal del tema de investigación, puesto que con estas disposiciones legales se establece la función designada a cada profesional. Además en quienes se amparan, regulan y protegen el ejercicio de sus actividades.

Sin embargo existe un Código de Ética que sustenta al Perfil Ético del Profesional, como los principios, valores, normas y cualidades que se establecen con el propósito de armonizar y viabilizar el comportamiento humano, de asumir una responsabilidad de interés público al bien común de la comunidad de personas e instituciones a las cuales presta sus servicios.

Para lo cual resaltamos los siguientes:

ROCHE, LANDER EDUARDO en su “Código de Ética para el Funcionario Público”

Art 1.- Actuar con estricto apego a la leyes y a todas las demás normas e instrucciones que deben regir su comportamiento en la realización cabal de todas las tareas que tenga asignadas.

Dedicar todos sus esfuerzos para cumplir, con la máxima eficiencia y la más alta eficacia, la misión que le esté encomendada.

Realizar permanentemente actividades de superación personal y de colaboración en el mejoramiento institucional de la administración pública y, en particular del organismo donde preste sus servicios.

Rehusar con firmeza inequívoca el mantenimiento de relaciones o de intereses, con personas y organizaciones que sean incompatibles con su cargo y con las atribuciones y funciones que le estén asignadas.

Proceder con objetividad e imparcialidad a todas las decisiones que le corresponda tomar y en los asuntos en los que deba intervenir.

Rechazar en cualquier caso y circunstancia y no solicitar jamás, ni para sí mismo ni para terceros, pagos, beneficios o privilegios en ocasión de los servicios que deba prestar.

Tratar a los ciudadanos con absoluto respeto y con apego a la estricta legalidad prestando sus servicios y colaboración de manera eficiente, puntual y pertinente, sin abusar en modo alguno de la autoridad y atribuciones que le sean conferidas en ocasión del cargo que desempeñe.

JIMENEZ, RONALD “Código de Ética”

Art 1.- En el ejercicio de su profesión no propiciará ni dará cabida a discriminaciones ideológicas, religiosas, de clase, raza, sexo, discapacidad ni de ninguna otra índole, que lleven a la ofensa o desprestigio del ser humano.

Art 5-Inc. 1.- El profesional debe mantener su integridad moral cualquiera que sea el área en que se practique el ejercicio profesional.

Art 5- Inc. 8.- El profesional tiene la obligación de contribuir de acuerdo con sus posibilidades personales, al desarrollo superación y dignificación de la profesión, tanto en el ámbito institucional como en cualquier otro que le sea asequible.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. General

Fortalecer el Perfil Ético del profesional que labora en las Instituciones de Educación Media de la Cuenca Baja del Río Mira a través de la práctica de valores, principios, normas, deberes y derechos.

6.4.2. Específicos

-Aplicar los principios de motivación a su desempeño, que les permita trabajar con entusiasmo, profesionalismo y autorrealización.

-Modificar actitudes que les facilite brindar servicio de calidad a la sociedad y a los compañeros de trabajo.

-Formalizar un compromiso con las instituciones educativas para hacer que los servicios que brindan sean con eficacia y eficiencia.

6.5. Ubicación Sectorial y Física.

COLEGIO NACIONAL “GUALCHÁN”

Zona: Rural
Provincia: Carchi
Cantón: Espejo
Parroquia: El Goalta
Comunidad: Gualchán

COLEGIO TÉCNICO AGRAPECUARIO “EUGENIO ESPEJO”

Zona: Rural
Provincia: Carchi
Cantón: Mira
Parroquia: Jacinto Jijón y Caamaño
Comunidad: San Juan de Lachas

COLEGIO NACIONAL “ISIDRO AYORA”

Zona: Rural
Provincia: Imbabura
Cantón: Ibarra
Parroquia: Lita
Comunidad: Lita

RED EDUCATIVA AUTÓNOMA RURAL “PARAMBAS”

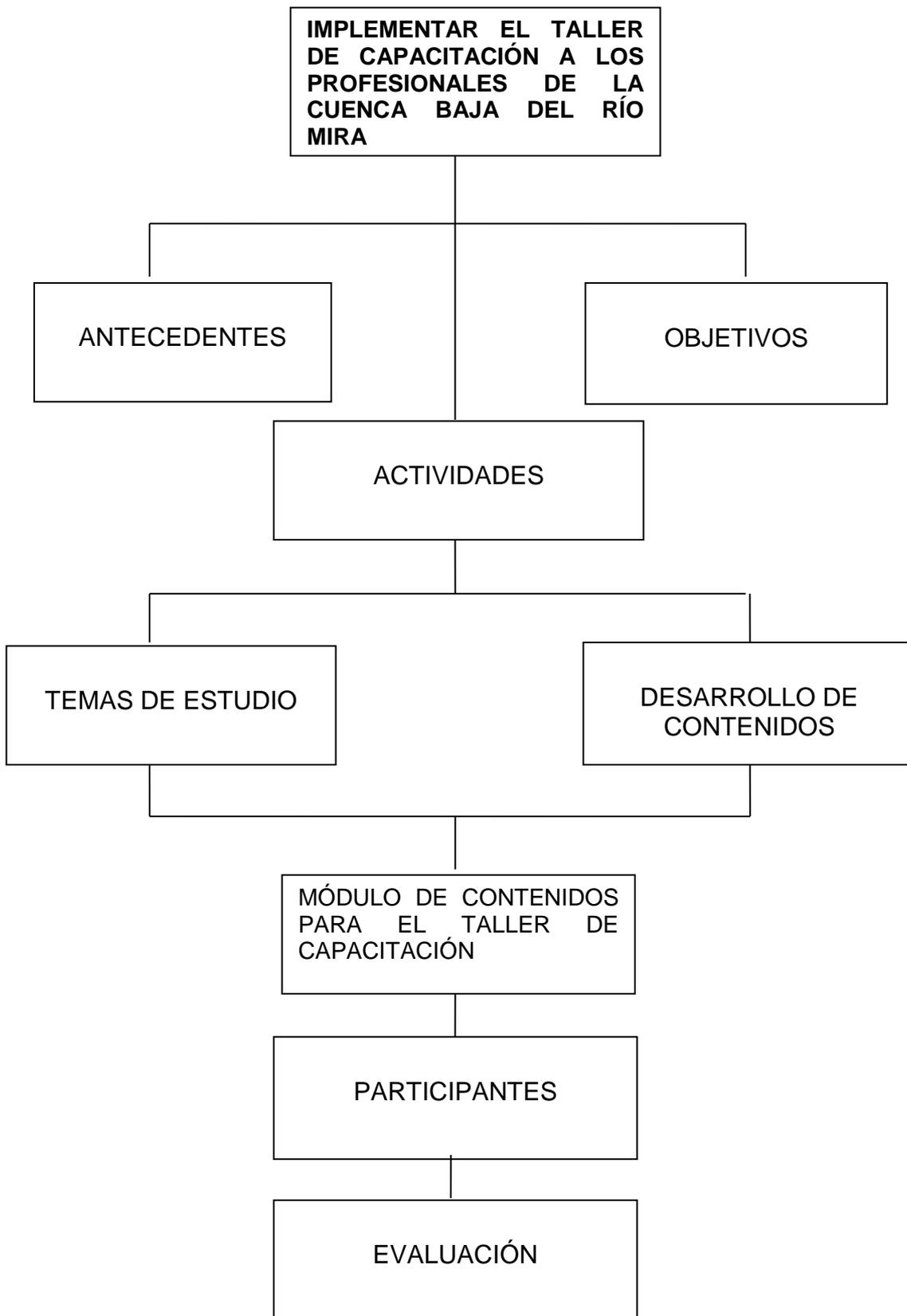
Zona: Rural
Provincia: Imbabura
Cantón: Ibarra
Parroquia: Lita
Comunidad: Parambas

6.6. Desarrollo de la Propuesta.

Esta propuesta se procura difundir, a través de un compendio de capacitación, la mejora en el Perfil Ético del Profesional de la Cuenca Baja del Río Mira, perfeccionen su comportamiento ético y moral dentro y fuera de su función laboral, con actitudes idóneas que garanticen el mejor rendimiento en el ejercicio profesional. Un trabajo que pretende concienciar en los profesionales a obtener una visión íntegra de cuál es su verdadera función y la importancia que debe darle a esta, encuentre un equilibrio en que el Perfil Ético de Profesional prevalezca y la integridad personal se vea enriquecida.

Por lo que considero importante señalar una estructura que explica el desarrollo del Taller de Capacitación sobre el Perfil Ético del Profesional que labora en las Instituciones de Educación Media de la Cuenca Baja del Río Mira.

PERFIL ÉTICO DEL PROFESIONAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO MIRA



ANÁLISIS SITUACIONAL INSTITUCIONAL

Considerando las opiniones vertidas por los profesionales de las Instituciones de Educación Media de la Cuenca Baja del Río Mira, como es la carencia de valores, la desmotivación laboral, la falta de práctica de principios y normas, los problemas personales, insuficiente capacitación y el desinterés en el crecimiento intelectual y profesional, son las consecuencias para que existan profesionales que evidencien actitudes antiéticas en el desempeño de sus funciones.

Es importante que como profesionales se asuma el compromiso de tener una imagen positiva de su trabajo ante los demás, cumplir diariamente sin reserva los principios de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia, imparcialidad y lealtad y para lo que es necesario tener la firme convicción de servicio a la comunidad, se identifique plenamente con buenos principios y lleven a cabo su función.

Desde luego, para que los valores básicos propicien una relación positiva y productiva entre cliente y profesional, este debe adoptar conductas y guiar sus acciones hacia la calidad, mejorando continuamente, haciendo que la experiencia crezca y se consolide con la especialización que se va adquiriendo con la práctica y capacitación.

Es obligación de los profesionales de la Educación proceder en todos los actos de su vida con honor y dignidad, ajustándose a la más estricta moralidad, velando por el prestigio personal y decoro profesional.

La única forma de asegurar su permanencia en un puesto laboral es dar **calidad de trabajo**, y para poder aspirar a mejorar nuestra calidad de vida, satisfacer con calidad las necesidades de los clientes, evitando las causas de falta de calidad.

TALLER DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER EL PERFIL ÉTICO DEL PROFESIONAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO MIRA

ANTECEDENTES:

Este Taller está orientado a conocer sobre el Perfil Ético de determinadas conductas, a la aplicación de principios generales en los problemas particulares de comportamiento, a la reflexión sistemática sobre las normas morales y éticas que regulan el comportamiento en la actividad profesional; es decir que, el profesional desarrolle un perfil humanista, que difunda su actuación sirviendo a su comunidad y esto exija a preocuparse más por sus necesidades de crecimiento personal.

DEFINICIÓN DEL TEMA

PERFIL ÉTICO DEL PROFESIONAL

PERFIL.- Es el que permite tener una visión íntegra de un profesional, implica conocer no solo sus funciones, sino también las cualidades, habilidades, conocimientos, valores y actitudes que deben regir su labor.

ÉTICO.- Esfuerzo intelectual y práctico, moralidad de conciencia destinada a regular la conducta humana en función del bien general.

PROFESIONAL._ Quien posee la capacidad y competencia que le identifica la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas responsabilidades propias del desarrollo de funciones de una determinada profesión.

OBJETIVOS:

- Sensibilizar y reflexionar sobre el Perfil Ético y Moral, su aplicación y desarrollo en el ejercicio laboral llegando a una misión profesional de excelencia garantizada éticamente.
- Promover la responsabilidad hacia los problemas colectivos y desarrollar actividades que conduzcan al cambio.
- Fomentar el acercamiento de aquellas personas que han acumulado experiencias de carácter social, cultural, educativo y otros.

ACTIVIDADES:

- ❑ Revisión del contexto sobre el Perfil Ético Profesional estimando los principios de honestidad, calidad en el servicio, respeto, responsabilidad entre otros, para identificar y desarrollar el perfil moral del profesional.
- ❑ Conferencias especializadas en temas de pertinencia
- ❑ Trabajo de Grupos que puedan realizar acciones expositivas, demostrativas, de confrontación, que se soporten en técnicas psicológicas y pedagógicas, aplicando métodos relacionados con temas seleccionados.
- ❑ Temas de discusión, abierto a críticas, opiniones, reflexiones internas y como profesional, lo que se debe cultivar en el diario vivir, ya que todas las acciones no serán acertadas y probablemente provocarán efectos en otros.

- ❑ Acciones para que los profesionales se involucren en los asuntos de interés social y participen conjuntamente con las autoridades en la promoción del desarrollo integral de la comunidad.
- ❑ Programas de integridad personal e institucional.
- ❑ Ejecución de eventos de compañerismo y comunicación
- ❑ Compartimento e intercambio de experiencias entre diferentes instituciones que acepten esta iniciativa.
- ❑ Presentación de casos exitosos que complementan los temas vistos.
- ❑ Promoción de la visión y misión en el desarrollo de sus actividades.
- ❑ Generación de los profesionales compromisos concretos de responsabilidad social en la forma como construyen relaciones de largo plazo con su entorno.
- ❑ Integración de principios éticos en la toma de decisiones institucionales.
- ❑ Estructuración de mecanismos para resolver dilemas éticos.
- ❑ Dinámicas de trabajo participativas y concertadas para garantizar la continuidad del programa.
- ❑ Combinación de reflexión individual con la reflexión colectiva de tal manera que el taller no se quede solo en palabras de deseo, sino

que de posibilidades para que cada quien interiorice el proceso y los consensos que se vaya construyendo.

DESARROLLO DE CONTENIDOS:

ETICA PROFESIONAL.- Crear conciencia de responsabilidad en todas y cada uno de los que ejercen una profesión.

PERFIL PROFESIONAL.- Sintetiza las cualidades personales de quien desea desempeñar eficientemente una determinada profesión.

ACTITUD PROFESIONAL.- Tiene que tener la capacidad moral e intelectual para diferenciar lo correcto e incorrecto de su profesión.

FORMACIÓN PROFESIONAL.- Se refiere a un alto grado de conocimiento al que el individuo debe regirse por deferentes pasos que hacen de cada persona lo que sería en el futuro.

CAPACIDAD PROFESIONAL

Capacidad Intelectual.- Es el conjunto de conocimientos que dentro de su profesión lo hacen apto para realizar trabajos especializados.

Capacidad Moral.- Es el valor del profesional como persona, lo cual da dignidad, seriedad y nobleza a su trabajo.

Capacidad Física.- Se refiere a las cualidades corpóreas, que siempre es necesario cultivar como buenos instrumentos de la actividad humana.

VOCACIÓN.- Debe entenderse como la disposición que hace al hombre especialmente apto para una determinada actividad profesional.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL.- Conduce a las personas a conocerse a sí mismos, al medio social en que vive, indicarle de cierta forma la actividad profesional que mejor le conviene.

SECRETO PROFESIONAL.- Constituye un deber y un derecho profesional, obligado a reservar todo aquello que conozca en razón del ejercicio de su profesión.

INTELIGENCIA EMOCIONAL.- Contribuye al éxito personal, a la realización profesional, afectiva, familiar y social, es decir, la capacidad de sentir, entender, controlar y modificar estados de ánimo propios y ajenos.

MOTIVACIÓN.- Es una de las habilidades intrapersonales de la inteligencia emocional, es intrapersonal e interpersonal, porque así como podemos motivarnos podemos también motivar.

RELACIONES HUMANAS.- Es imprescindible que el profesional aprenda a mantener relaciones armoniosas y desarrolle habilidades para tratar correctamente a las personas con quienes está vinculado.

EL YO PERSONAL ÍNTIMO.- Se refiere a la libertad espiritual el lugar donde nacen las acciones y actitudes nuevas, según la presión del medio interior (conciencia moral) o medio exterior (sociedad, costumbres). En definitiva es el lugar donde se muestra el interior de la complejidad del ser humano.

DEBERES PROFESIONALES.- Lo que se exige a los profesionales, actuar de acuerdo con la moral establecida.

AUTOESTIMA.- Es una parte fundamental en el desarrollo humano para que alcance la plenitud y autorrealización en la salud física y mental, productividad y creatividad y la plena expresión de sí mismo.

“El hombre tiene la capacidad para elegir la actitud personal ante cualquier reto, o un conjunto de circunstancias y así decidir su propio camino. Lo que el hombre llega a ser lo tiene que ser por sí mismo...a veces ese “sí mismo... está oculto y sumergido en la inconsciencia o en la ignorancia”.

FRASES PARA UNA CULTURA DE CALIDAD EN EL TRABAJO Y SUS BENEFICIOS.

La falsa idea del menor esfuerzo sin consecuencias.

Esto tiene como consecuencia un trabajo mal hecho o a medias, menores resultados.

La creencia falsa de que no nos perjudica.

Lo que uno hace es definitivo; tiene consecuencias tanto positivas como negativas. Se tiene la falsa creencia de que no afectará.

Pensar a corto plazo.

Las instituciones y personas que trabajan con calidad están fincando su porvenir sobre bases sólidas: quienes no lo hacen están comprometiendo su futuro.

Identificar al cliente interno y externo, e investigar si satisface sus necesidades y expectativas.

Es necesario considerar al cliente, indagar a quien sirve lo que hace porque el cliente es el único que podría decir que se está trabajando con calidad.

Hacer las cosas bien desde el principio. Nada de segundas vueltas.

Acostumbre hacer su trabajo con la idea de que esté bien hecho al momento de realizarlo.

Que lo que usted haga lleve su marca: cero defectos.

Un trabajo bien hecho, sin defectos, esto hará que sea una persona confiable y pueda ser acreedora de mayores responsabilidades.

Aportar ideas y sugerencias a sus superiores para aumentar la calidad en la dependencia que presta sus servicios.

Es importante sugerir ideas o métodos para realizar el trabajo con mayor eficiencia.

El trabajo bien hecho no requiere más esfuerzo o más tiempo.

Beneficia con mejores y más remunerativas posibilidad de empleo, a su familia, dependencia y país.

TERMINOS QUE PUEDEN AFECTAR LA ACTITUD PROFESIONAL

Apatía.- Expresar una actitud de indiferencia hacia el cliente, que le hace pensar que no nos importa.

Desaire.- Tratar de deshacerse del cliente no prestando atención a sus necesidad o problema.

Frialdad.- Antipatía, impaciencia con el cliente.

Aire de superioridad.- Tratar al cliente con despotismo.

Reglamento.- Colocar las reglas organizacionales por encima de la satisfacción del cliente, sin discreción por parte del que presta el servicio. para hacer excepciones o usar el sentido común.

Evasivas.- Lo sentimos nosotros no hacemos eso, diríjase al otro departamento.

Introducción de conductas éticas primordiales para renovar el entorno social.

- Sentido de compromiso con la excelencia del servicio.
- Capacidad para enfrentar y buscar el reto, así como par identificar nuevas oportunidades dentro de la institución y fuera de ella.
- Visión amplia.
- Facilidad para buscar asociaciones y alianzas.
- Habilidad para crear ambientes de mutuo respeto y confianza.
- Habilidades para comunicarse.
- Saber trabajar en equipo.
- Tener espíritu de líder.
- Saber planificar, priorizar y enfocar los aspectos más críticos.
- Estar comprometidos con la formación continuada y el desarrollo de su carrera profesional.
- Habilidades para captar nuevas oportunidades.
- Reconocer el valor de la cooperación y solidaridad entre profesionales.
- Ser flexibles y tener una actitud positiva ante los continuos cambios.

- El profesional debe necesariamente ajustar su comportamiento a un orden moral estricto, puesto que sus funciones resultan ser de total vocación y entrega.

CUALIDADES ÉTICAS DEL PROFESIONAL

El profesional debe necesariamente ajustar su comportamiento a un orden moral estricto, puesto que sus funciones resultan ser de total vocación y entrega.

Todo profesional debe tener ciertas cualidades éticas como son:

Responsabilidad	Prudencia	Colaboración
Capacidad	Superación	Precisión
Honradez	Disciplina	Entusiasmo
Honestidad	Cortesía	Vocación
Justicia	Integridad	Humildad
Rectitud	Nobleza	Comprensión

PARTICIPANTES:

Asistieron a este taller todos los profesionales que laboran en las Instituciones Educativas de la Cuenca Baja del Río Mira.

EVALUACIÓN:

Analizar y sintetizar sobre las experiencias adquiridas en el desarrollo de contenidos, replanteando sus dudas e inquietudes, realizar un seguimiento a la aplicación de principios y al comportamiento profesional

que le permita actuar con racionalidad e imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA FINALIZACIÓN DEL TALLER

-Profesionales motivados en la responsabilidad, creatividad y aplicación de los principios fundamentales en el cumplimiento del deber.

-Contribuir de manera reflexiva y activa en la solución de los problemas específicos.

-Instituciones Educativas con calidad de educación y servicio.

-Relaciones profesionales que contribuyan a enriquecer su rol como un verdadero experto.

-Participación activa en las actividades organizadas en el ambiente educativo, con el propósito de mantenerse actualizado y conocer mejor la situación del campo profesional.

-Una vida personal acorde con la responsabilidad y exigencias de su deber.

-Eficiencia en el cumplimiento de las funciones propias del cargo, de manera que cada una de las acciones se encamine directa y efectivamente hacia el objetivo de trabajo encomendado.

-Integridad ética y profesional en el desarrollo de actividades que la institución le ha delegado.

CONCLUSIONES

Estos Talleres estuvieron orientados a analizar y establecer una serie de puntos de vista sobre el desempeño personal, profesional y sus implicaciones éticas, con el objetivo de tener una visión enfocada a la problemática que se presenta. La posibilidad de disertar sobre normas, costumbres y formas de vida que son obligatorias, valiosas y guían a la actividad humana para que seamos verdaderos seres humanos, no solo para la sociedad sino para nuestros hijos que verán nuestro ejemplo y seguirán nuestros pasos.

6.7. Difusión

Para lograr que el Taller de Capacitación a los profesionales que laboran en las Instituciones de Educación Media de la Cuenca Baja del Río Mira mejore el Perfil Ético fue aplicar los fundamentos básicos como ofrecer una formación armónica que comprenda lo que significa el Perfil Ético Profesional, un tema que ayuda específicamente a desarrollar una conciencia íntegra, honesta, transparente y con el debido respeto que como seres humanos se merecen, un proyecto aprobado de manera colectiva, facilitando al personal el suficiente material que acreditan al fortalecimiento de las actitudes antiéticas y sientan el compromiso de ejercer su deber profesional con eficacia. Porque así como avanza la ciencia y la tecnología con su respectivo proceso requiere que también se modifique la vida de cada ser humano, sus metas, sus propósitos, porque es la sociedad quien exige profesionales auténticos con un alto nivel de competencia y calidad humana.

Los instrumentos que se utilizaron para la promocionar y difundir el taller de capacitación del Perfil Ético del Profesional que labora en la Cuenca Baja del Río Mira se lo ha realizado mediante invitaciones a instituciones educativas cercanas al lugar de aplicación del taller de capacitación, además de hojas volantes, invitaciones formales e informal

6.9. Bibliografía

A.A.V.V. (2000) “Desafíos Éticos del Presente

AGEJAS, José Luis (2003) “La Enseñanza de la Ética Profesional”

ARREAZA, Alberto (2001) “Relaciones Humanas “

BENALCÁZAR GÓMEZ, Marco (2005:19-24)

“Guía para realizar Monografías, Tesinas y Tesis de Grado”

COBO, J. M. (2003) “Ética Profesional, 4º de Pedagogía” Universidad Pontificia de Comillas. Madrid

COBO, J. M. (2001) “Ética Profesional en Ciencias Humanas, Sociales y Culturales”. Huerga Fierro Editores. Madrid.

CUELLAR, M. Oliver (2001) “Papeles de Ética Economía y Dirección”

ESCÁMEZ, J. C. (1991) “Actitudes en Educación”

ESCÁMEZ SÁNCHEZ F. (1998-1991) “Teoría de la Acción Razonada”

HIRSCH, A. (2001) “Educación y Valores”

LOPEZ MENDOZA Abel. (2001) “Ética Profesional”

MELE, Domenec (2000) “Ética Empresarial y Económica”

MONTES, P. Juan (2000) “Liderazgo Efectivo y Liderazgo Ético”

MORA VANEGAS, C. (4 Mayo 08) "Administración"

NUÑEZ, I. (2000: 153-173) "Palabras Clave en Ética de las Profesiones"

PARADA, José Luis (2003) "La Enseñanza de la Ética Profesional"

REAMER, F. G. (2001) "Educación Ética en el Trabajo Social"

ROCHE, Lander "Código de Ética Profesional"

SALDARRIAGA, Hernán A. "Código de Ética para el Funcionario Público"

SILVA CAMARENA, Juan M. (2002) "Comportamiento Moral y Profesional"

SOTO PASCO, Rogelio. (2004: 14-15) "Ética La Mejor Estrategia para Lograr el Éxito"

www.proyectos y tesis.com

[www. propuestas y estrategias participativas, htm.](http://www.propuestas y estrategias participativas, htm.)

ANEXOS

Certificaciones de validación

- a) Colegio Nacional “Isidro Ayora”**
- b) Red Autónoma Rural de “Parambas”**
- c) Colegio Nacional “Eugenio Espejo”**
- d) Colegio Nacional “Gualchán”**

Fotografías









